



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RENE PATRICIO BEDÓN GARZÓN
CÉDULA:	1709761322
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
03/05/2023	FACEBOOK LIVE	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
AGENDA SOCIAL; PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE QUITO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUSIÓN Y DERECHOS	POR MEDIO DE LA PLANIFICACIÓN DEL MODELO INTERCOLEGIAL 2021 Y A TRAVÉS DE SU EJECUCIÓN, SE LOGRÓ QUE 20 DELEGACIONES DE COLEGIOS MUNICIPALES PARTICIPEN EN EL DESARROLLO DEL MODELO INTERCOLEGIAL DE CONCEJO METROPOLITANO.	NO EXISTE
AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO	"PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, CONVOQUÉ A UN TOTAL DE 104 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. EN DICHAS SESIONES SE TRATARON DIVERSOS ASPECTOS, ENTRE LOS CUALES DESTACO LO SIGUIENTE: LA COMISIÓN RECIBIÓ 75 COMISIONES GENERALES, ENTRE ELLAS: - ING. GUSTAVO RUÍZ, PRESIDENTE DE LA CAPEIPI, QUIEN DIO A CONOCER EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO DE LA CAPEIPI. - SRA. SONIA CHUQUIMARCA, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CUMBAYÁ, SEÑALÓ LA NECESIDAD DE QUE LA PARROQUIA CUMBAYÁ CUENTE CON EL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO. - MS. CÉSAR HERRERA, PRESIDENTE GAD TABABELA, SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE LAS VÍAS, ESPECIALMENTE DE LA CALLE LOS VERGELES Y MANZANO EN LA PARROQUIA DE TABABELA, SECTOR EL VERGEL, SEGÚN ORDENANZA NO. 283 DEL 2019. - ORGANIZACIONES TUMBACO INFORMADO E ILALÓ VERDE, EXPUSIERON Y APORTARON CON PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. - ING. JOSÉ DULBECCO, PROPONE UNA ALTERNATIVA PARA DEFINIR EL CONCEPTO DE RÍO, EN EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS. - SR. PABLO ZAMBRANO ALBUJA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN, PRESENTA OBSERVACIONES DE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO. - ARQ. SERGIO BERMEO, DIRECTOR OA-CITYS, OBSERVATORIO DE ARQUITECTURA EN CIUDAD, TECNOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PRESENTA OBSERVACIONES AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - SRA. ROCÍO BASTIDAS Y SR. MAXIMILIANO DONOSO, REPRESENTANTES DEL	"EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO SE EMITIERON 182 RESOLUCIONES, ENTRE LAS MÁS DESTACADAS SE ENCUENTRAN: - AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO CONVOCAR Y COORDINAR DE FORMA CONJUNTA ENTRE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CEPAL Y LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, A LOS TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS URBANAS DE CARA A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO DE Y GESTIÓN DE SUELO. - DESIGNAR A LA ARQUITECTA LUCÍA ELENA VÁSQUEZ CORDOVEZ COMO JURADO TITULAR Y A LA ARQUITECTA MÓNICA GABRIELA NARANJO SERRANO COMO JURADO SUPLENTE, PARA QUE PARTICIPE COMO MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR EN EL CONCURSO DEL PREMIO AL ORNATO "CIUDAD DE QUITO" 2021. - APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA DE CRONOGRAMA DE MESAS DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1. DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA EN ESTA SESIÓN. - DISPONER A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA QUE SE TRATE DENTRO DEL PLAN DE USO DE Y GESTIÓN DEL SUELO, LUEGO DE CONOCER EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN ESPECIAL DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y RUTA VIVA (NODOS DE SANTA ROSA, SAN PATRICIO, SAN JOSÉ Y SAN FRANCISCO DE PINSHA DE LA PARROQUIA CUMBAYÁ). SE CONOCIÓ Y EMITIÓ DICTAMEN FAVORABLE PARA: 121 PARTICIONES JUDICIALES. 6 PRESCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS DE DOMINIO. 17 TRAZADOS VIALES QUE FUERON CONOCIDOS Y ANALIZADOS, SIENDO ESTOS: - TRAZADO VIAL PROPUESTO POR LA EPMMOP CONFORME LOS PROYECTOS: - ESTUDIO DE LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA INTEROCEÁNICA Y DEL CRUCE DEL RÍO MACHÁNGARA EN EL SECTOR DE CUMBAYÁ Y SOLUCIÓN DE MOVILIDAD DEL SECTOR LA LIRA-CUMBAYÁ (LA COMARCA-CEBOLLAR-ANDALUCÍA) INTEGRACIÓN DEL SECTOR DE CUMBAYÁ, MEDIANTE VÍAS	NO EXISTE

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA FLORESTA, REALIZAN LA PRESENTACIÓN DE PLANTEAMIENTOS QUE APORTAN A LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN PARCIAL COMPLEMENTARIO DEL BARRIO LA FLORESTA. - SR. GONZALO HOYOS BUCHELI, REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PUCE, UCE, UISEK, FLACSO, PRESENTA APORTES DESDE LA ACADEMIA, ENMARCADOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO. SE CONOCIERON Y DEBATIERON EN EL SENO DE LA COMISIÓN 23 PROYECTOS DE ORDENANZA, ENTRE ESTOS ESTÁN: - PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN ESPECIAL DE LA ZONA CENTRAL DE LA PARROQUIA DE PIÑO, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 037 SANCIONADA EL 30 DE MARZO DE 2009 QUE CONTIENE EL "PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA AEROPUERTO PARROQUIAS NORORIENTALES?". ? PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.1 TÍTULO V, QUE CORRESPONDE A LAS NORMAS PARA LA NOMENCLATURA DEL DISTRITO METROPOLITANO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019. - PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA NRO. 0163, SANCIONADA EL 25 DE ABRIL DE 2017, QUE APROBÓ LA URBANIZACIÓN COOPERATIVA DE VIVIENDA LA PRIMAVERA DE LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE. - PROYECTO DE ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN "NUEVA VISTA DEL SUR". - PROYECTO DE ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN "TERRAZAS DE SAN CARLOS". - PROYECTO DE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN "ORIZZONTE" - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0558 SANCIONADA EL 09 DE MAYO DEL 2014, QUE APROBÓ EL PROYECTO URBANO-ARQUITECTÓNICO ESPECIAL "PLATAFORMA GUBERNAMENTAL PRODUCTIVA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMPRESAS PÚBLICAS". - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LOS ANEXOS DEL PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 210. - PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0036 DE 6 DE FEBRERO DE 2009, MODIFICATORIA DE LAS ORDENANZAS ESPECIALES DE ZONIFICACIÓN 018 Y 022 DE 14 DE OCTUBRE DE 2005 Y 14 DE ABRIL DE 2006, RESPECTIVAMENTE, REFERENTES A LA REGULACIÓN VIAL, LOS USOS DE SUELO Y LA ASIGNACIÓN DE OCUPACIÓN DEL SUELO Y EDIFICABILIDAD PARA EL SECTOR DE LA MARISCAL. - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA NO. OT- 001- 2019 - PUOS SANCIONADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019. - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA ESCALINATA ? MATTHIAS ABRAM?, UBICADA FRENTE AL PARQUE DE LA

SECUNDARIAS, QUE MODIFICA EL EJE DEL TRAZADO VIAL ORIGINAL DEL PROYECTO DENOMINADO PERIMETRAL METROPOLITANA DEL SECTOR LA LIRA-CUMBAYÁ. - APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S/N, UBICADA EN EL SECTOR DE CHINANGACHI DE LA PARROQUIA YARUQUÍ. - REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S6C Y APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S/N. - PROYECTO VIAL DENOMINADO ?ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN". - REGULARIZACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE B Y PASAJE 1, UBICADA EN EL SECTOR SANTA MARÍA II, PARROQUIA EL CONDADO. - MODIFICACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE CUSÚA Y LA REGULARIZACIÓN DE SU PROLONGACIÓN, UBICADO EN EL SECTOR TACURI, DE LA PARROQUIA DE NAYÓN. - REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LAS GAVIOTAS, UBICADO EN EL BARRIO MIRA QUITO, DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN. - MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE TELMO VACA (E8U), UBICADO EN EL SECTOR LA COCHA DE LA PARROQUIA DE TURUBAMBA. - REGULARIZACIÓN VIAL DE LAS CALLES SAN JOSÉ Y PASAJE OE3C, UBICADOS EN EL SECTOR SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA DE POMASQUI. - REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA AV. QUITUMBE ÑAN, DESDE LA AV. GUAYANAY ÑAN HASTA LA AV. QUILLA ÑAN, PARROQUIA QUITUMBE. - REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE PANECILLO, BARRIO LA CERA?MICA, PARROQUIA TUMBAO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - TRAZADO VIAL DE LA CALLE Y PASAJE "DE LAS FRUTILLAS", SECTIR SAN ISIDRO DEL INCA, PARROQUIA KENNEDY. - TRAZADO VIAL DE LA CALLE "U", SECTOR SANTA ROSA PRIMERA ETAPA. - ELIMINACIÓN DE LA CALLE OE5B, E INCREMENTAR UNA CURVA DE RETORNO AL FINAL DE LA CALLE S54A, SECTOR SIERRA HERMOSA, PARROQUIA GUAMANÍ. - TRAZADO VIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CALCALÍ. - TRAZADO VIAL DEL SECTOR VICTORIA CENTRAL. - TRAZADO VIAL DE LA VÍA DENOMINADA "CALLEJÓN B", Y APROBACIÓN DE LA VÍA DENOMINADA "PASAJE 1". BARRIO ESPEJO PARROQUIA LA ECUATORIANA. 2.1.2. ORDENANZA QUE DISPONE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, JUNTO CON LOS SEÑORES CONCEJALES PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO Y SALUD, TUVIMOS LA INMENSA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR. - ORDENANZA QUE DISPONE LAS MEDIDAS DE SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, ESTA IMPORTANTE ORDENANZA NORMO LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA CIUDAD PARA PREVENIR EL INCREMENTO INCONTROLABLE DEL CONTAGIO Y EL COLAPSO DEL SISTEMA MÉDICO EN LA CIUDAD. LA ORDENANZA IMPLEMENTO SANCIONES PARA PERSONAS QUE, ESTANDO CONTAGIADAS DE LA ENFERMEDAD COVID-19, INCUMPLAN EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO. ENTRE OTRAS VARIAS MEDIDAS, TAMBIÉN SE CONTEMPLÓ RESTRICCIONES EN EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA TOMA DE TEMPERATURA EN EL ACCESO A CUALQUIER LUGAR DE REUNIÓN, EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA, EL USO DE ALCOHOL GEL Y EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL."

PARROQUIA DE SAN MARCOS. - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL COMO "EDISON FERNANDO COSIOS PINEDA" A LA CALLE Y ESCALINATA E7A, UBICADAS EN EL BARRIO EL MIRADOR, PARROQUIA LA ARGELIA. - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO "PARQUE RODRIGO PALLARES ZALDUMBIDE" AL PARQUE UBICADO EN LAS AVENIDAS ELOY ALFARO Y OSWALDO GUAYASAMÍN, PARROQUIA DE CUMBAYÁ. - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II DEL RÉGIMEN GENERAL DEL USO DEL SUELO, SECCIÓN VI DEL DESARROLLO URBANÍSTICO, PARÁGRAFO III PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN, QUE INCORPORA COMO SUB PARÁGRAFO I DE LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE LA CALLE OE4F LA INMACULADA, UBICADA EN LA PARROQUIA LA ECUATORIANA. - PROYECTO URBANÍSTICO ESPECIAL PUAE ILALÓ NEFOL. - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE REFORMA LA ORDENANZA NO. 284, SANCIONADA EL 25 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL "PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL PUAE SAN PATRICIO". - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE PIFO. - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO I DE "VALORACIÓN INMOBILIARIA" DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 0209 SANCIONADA EL 05 DE ABRIL DE 2018, QUE A SU VEZ REFORMÓ LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS NROS. 005 Y 0016 DEL PLAN PARCIAL CALDERÓN PPC. - PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DENOMINACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO COMO PARQUE JULIO CESAR TRUJILLO. - PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA, MISMO QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO ESPECIAL DE USO RESIDENCIAL Y DE USO MÚLTIPLE, QUE GENERA ESPACIOS COMERCIALES, DE OFICINAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. SE REALIZARON 15 MESAS DE TRABAJO PARA DAR SOLUCIÓN A LOS DISTINTOS PROBLEMAS EXISTENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN, ENTRE LAS CUALES SE DESTACAN: - MESA ACERCA DEL PROYECTO DE ORDENANZA CORRESPONDIENTE A LAS NORMAS PARA LA NOMENCLATURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO. - TAMBIÉN ANALIZAMOS EN UNA MESA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL I-NEFOL. - RECOMENDAMOS AL CONCEJO METROPOLITANO 4 CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN DE PREDIOS, MISMO QUE FUERON APROBADOS. - DESARROLLO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA VIALIDAD, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE TRAZADOS VIALES EN EL DMQ, REFORMATORIA AL CAPÍTULO I DEL

TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - REFORMA A LA URBANIZACIÓN TRÉBOLES DEL SUR. SE REALIZARON 5 DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN: - INSPECCIÓN PARA VERIFICACIÓN DE PROPUESTA VIAL DE LA PARROQUIA DE CALACALÍ. - INSPECCIÓN PARA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAZADO VIAL SISAPUNGO. - INSPECCIÓN AL PREDIO EN EL QUE SE PROPONE IMPLANTAR EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL I-NEFOL. - INSPECCIÓN AL DENOMINADO CENZARIO DE URKUPAMBA EN EL BARRIO DE TUNASPAMBA. - INSPECCIONES A LOS TRAZADOS VIALES DEL SECTOR SANTA LUCÍA, ESTACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CUMBAYÁ Y VISITA AL PUAE SAN PATRICIO EN EL SECTOR DE CUMBAYÁ. - PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL PLAN PARCIAL CALDERÓN, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL MAPA B3-C2 ELIMINANDO LAS LÍNEAS DE INTENCIÓN VIAL QUE CORRESPONDEN A LA PROLONGACIÓN DE LAS CALLES JACARANDÁ Y DE LOS ROSALES. - PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DEL PLAN ESPECIAL BICENTENARIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE DEL MISMO NOMBRE Y EL DESARROLLO DE SU ENTORNO URBANO. - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO CALLE E9 ALFONSO GARCÍA MUÑOZ A LA CALLE UBICADA EN LA PARROQUIA TURUBAMBA. - PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO PLAZA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE LA AV. DE LOS SHYRIS Y CALLE E8 ISLA SEYMUR DE LA PARROQUIA JIPIJAPA. - ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO CALLE E1B CHICHIPATA UBICADA EN EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO LA BUENA ESPERANZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TUMBACO. - PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE CATEGORIZA LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA REGULAR LOS ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE LA CIUDAD Y EVITAR PROBLEMÁTICAS COMO LAS QUE AFECTAN POR EJEMPLO A LA RIVERA DEL RÍO MONJAS, EN LA CUAL SE LLEVARON ADELANTE MESAS DE TRABAJO Y SE ELABORAN CRONOGRAMAS DE SOCIALIZACIÓN. ASPIRO PODERLA LLEVAR AL CONCEJO METROPOLITANO EN LOS PRÓXIMOS MESES. 2.1.1. CORREDOR METROPOLITANO EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO FUI INVITADO A PARTICIPAR COMO JURADO CALIFICADOR EN UNO DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN: EL CORREDOR METROPOLITANO. EL CONCURSO DEL CORREDOR METROPOLITANO DE QUITO FUE UN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE DISEÑO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO EN LA CIUDAD DE QUITO. EL CONCURSO FUE CONVOCADO EN AGOSTO DE 2019 POR EL MUNICIPIO DE QUITO Y CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 25 EQUIPOS DE ARQUITECTOS, INGENIEROS Y URBANISTAS. EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL CONCURSO ERA SELECCIONAR LA MEJOR PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE UN CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE CONECTARA EL

	<p>NORTE Y EL SUR DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS EQUIPOS DE DISEÑO INCLUYEN UNA VARIEDAD DE SOLUCIONES INNOVADORAS PARA EL DISEÑO DEL CORREDOR, TALES COMO LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO, LA INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES, LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES Y LA INTEGRACIÓN CON OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EXISTENTES EN LA CIUDAD. DESPUÉS DE UNA RIGUROSA EVALUACIÓN, SE SELECCIONÓ COMO GANADORA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EQUIPO LIDERADO POR LA ARQ. GRACE YÉPEZ QUIEN CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN GRAN NÚMERO DE COLABORADORES Y ASESORES INTERDISCIPLINARIOS PERTENECIENTES A YES INNOVATION, RAMA ESTUDIO, RAÍZ ESTUDIO, GMG DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, GABRIELA NARANJO, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, ZIETTE DISEÑO Y URBANADATA. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, COORDINÓ CON ORGANISMOS INTERNACIONALES TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON EL FIN DE FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, ENTRE ESTOS SE DESTACAN: 1. TALLER DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS URBANAS - COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE- CEPAL (PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA). 2. TALLER DE LINEAMIENTOS GENERALES DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO - ONU-HÁBITAT. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA). 2. TALLER DE LINEAMIENTOS GENERALES DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO - ONU-HÁBITAT."</p>		
<p>AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA</p>	<p>"TURISMO: EN ATENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RECIBIMOS 11 COMISIONES GENERALES, ENTRE ELLAS: • RAÚL GARCÍA G. Y NORMAN BOCK, PRESIDENTE Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE PICHINCHA CAPTUR, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EXPUSIERON LOS PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL. LA COMISIÓN SOLICITÓ LA ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE UN FACTOR CONSTRUCTIVO DE CORRECCIÓN PARA EL SECTOR HOTELERO QUE APLIQUE EN EL AVALÚO DE BIENES INMUEBLES DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, DESPUÉS DE CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, • ROSA ELENA SIMBA PAREDES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DEL BALNEARIO CUNUNYACU, QUIEN SOLICITÓ LA REAPERTURA DEL MENCIONADO BALNEARIO. • LEANDRO BURATOVICH, PRESIDENTE DE LA AGREMIACIÓN DE RESTAURANTES DE PICHINCHA – AGREPI – Y MAURICIO LETORT, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES DE QUITO METROPOLITANO – HQM., QUIENES SE PRONUNCIARON SOBRE LAS</p>	<p>"ESTA COMISIÓN APROBÓ 54 RESOLUCIONES, ENTRE LAS MÁS DESTACADAS SE ENCUENTRAN: • RESOLUCIÓN N° 018 DEL 2021, QUE EXHORTA A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS; Y, PROCURADURÍA METROPOLITANA, PARA LOGRAR UNA SOLUCIÓN PARA EL ACCESO VEHICULAR LIVIANO Y PESADO AL CENTRO DE CONVENCIONES QUITO QUE DESEMBOCÓ EN EL CONVENIO EPMGDT- 2022 -01 • RESOLUCIÓN N° 033 DEL 2021, QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN LOS INFORMES SOBRE LAS CAMPAÑAS REALIZADAS PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS MEDIDAS DE AFOROS Y BIOSEGURIDAD VIGENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DESPUÉS DE CONOCER LOS INFORMES EPIDEMIOLOGÍCOS QUINCENALES. • RESOLUCIÓN N°032 DEL 2021, QUE SOLICITA A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO – Y LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, LA GENERACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON EL COLECTIVO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA TRATAR LAS NECESIDADES QUE PRESENTA EL COLECTIVO. • RESOLUCIÓN N° 021 DEL 2021, QUE DISPONE LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA REAPERTURA DEL BALNEARIO, DESPUÉS DE CONOCER LA SITUACIÓN DE LOS VENDEDORES DEL BALNEARIO</p>	<p>NO EXISTE</p>

POLÍTICAS DE CONTROL DE AFORO EN LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA POR LA VARIANTE COVID19-OMICRON. • NICOLÁS CERVANTES, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DE PYMES TURISTICAS DE PICHINCHA, QUIEN EXPUSO LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN CONFORME SE FACILITA LA REAPERTURA DE NEGOCIOS POSTERIOR AL CONFINAMIENTO MUNDIAL. • REPRESENTANTES DE LA AGREPI (AGREMIACIÓN DE RESTAURANTES DE PICHINCHA) PARA ESCUCHAR SUS PREOCUPACIONES SOBRE LA AFECTACIÓN QUE TIENEN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS POR LA RESOLUCIÓN AQ010 EMITIDA POR EL ALCALDE DE QUITO, SOBRE LA PROTECCIÓN CONTRA EL COVID19. • EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUAYLLABAMBA, DR. JORGE RAÚL GORDÓN ROSERO, QUIEN EXPUSO LA DESCOORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES PARA LA REALIZACIÓN DEL XXVIII ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, EL CUAL ESTABA PROGRAMADO PARA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE INSTITUCIONALIZA EL “ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES” COMO PARTE DE LA POLÍTICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CON EL FIN DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, CONVOQUÉ A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA FACILITAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS. GRACIAS A ESTA ACCIÓN, FINALMENTE SE LLEVÓ A CABO EL “XXVIII ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, GUAYLLABAMBA VALLE ENCANTADO 2022”, DESPUÉS DE DOS AÑOS DE SUSPENSIÓN DEBIDO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE SALUD PÚBLICA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 • MÓNICA HELLER, REPRESENTANTE DE LOS LOCALES COMERCIALES EN LA ZONA ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL, QUIEN EXPUSO LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y LA ZONA ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL. • ROSA ELENA SIMBA PAREDES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DEL BALNEARIO CUNUNYACU, QUIEN PRESENTÓ LOS PROBLEMAS QUE TIENEN PARA OBTENER LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PREVIO A LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU. LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO QUE AGILICE LA EMISIÓN DE LOS PERMISOS PARA QUE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DEL BALNEARIO CUNUNYACU ESTÉN DISPONIBLES PARA LOS USUARIOS DESDE EL DÍA DE LA REAPERTURA, ENMARCADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. • ANDREA RODRÍGUEZ DE LA FUNDACIÓN TERTULIA Y MISTERIO, QUIEN PRESENTÓ LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA POTENCIAR EL TANATO TURISMO EN LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA INDUSTRIA HARINERA MOLINOS EL CENSO, UBICADA ENTRE EL TRÉBOL Y LA MARÍN, DENTRO DE LA QUEBRADA. SE SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ UN PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA QUEBRADA Y SUS ALREDEDORES. • LA SRA. MONICA LOYOLA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DEL BALNEARIO CUNUNYACU, PRESENTÓ LOS PROBLEMAS SUSCITADOS DURANTE EL FERIADO DE CARNAVAL 2023,

CUNUNYACU. • RESOLUCIÓN 005 DEL 2022, QUE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMPLIE EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE BALNEARIOS Y PISCINAS BAJO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESENTADO EN LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EL MISMO QUE DEBÍA CONTENER EN DETALLE LA SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CADA UNO DE LOS BALNEARIOS Y PISCINAS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y, CUÁLES SERÍAN LOS REQUERIMIENTOS PARA QUE FUNCIONEN SOBRE LA SITUACIÓN DE BALNEARIOS Y PISCINAS. • RESOLUCIÓN 006 DEL 2022, QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO Y SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJEN EN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA QUE LOS BALNEARIOS Y PISCINAS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESARROLLEN CON AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA. • RESOLUCIÓN 010 DEL 2022, QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO CONJUNTAMENTE CON LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, SECRETARÍA DE SALUD Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO GENERE MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° AQ 010-2022 EN EL QUE SE VERIFICÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ASÍ COMO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD. • RESOLUCIÓN 011 DEL 2022, QUE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD SE INCLUYA EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS EVENTOS DE SEMANA SANTA A LAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, CON LA FINALIDAD DE COLABORAR CON SU CONTINGENTE PARA EVITAR INCONVENIENTES POR LA MASIFICACIÓN DE LOS EVENTOS. • RESOLUCIÓN 012 DEL 2022, QUE SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, PRESENTE UN INFORME SOBRE LA IMAGEN GRÁFICA DEL BICENTENARIO CON REFERENCIA A LAS CÚPULAS DE CUENCA, QUE INCLUYA LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES QUE LO HAN REALIZADO Y LOS GASTOS QUE SE HAN INCURRIDO, EN EL TÉRMINO DE 7 DÍAS. • RESOLUCIÓN 015 DEL 2022, QUE SOLICITA QUE EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, REMITA UN INFORME, EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS, SOBRE EL PROCESO DE CURADURÍA DEL PROYECTO GALERÍA CAMINARTE. • RESOLUCIÓN 019 DEL 2022, QUE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO REMITIR UN INFORME SOBRE LAS DIFICULTADES DEL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL BALNEARIO CUNUNYACU; Y, ADEMÁS SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y SE INFORME SOBRE LA PROBLEMÁTICA REFERIDA DEL TOBOGÁN. • RESOLUCIÓN 020 DEL 2022, QUE SOLICITA QUE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD EN COORDINACIÓN CON SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO REMITAN UN INFORME DE MANERA QUINCENAL SOBRE EL AVANCE DE LAS TAREAS REALIZADAS POR ESTAS ENTIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU. • RESOLUCIÓN 023 DEL 2022, QUE SOLICITA SE PRESENTE, EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS, UN INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN EL QUE SE ESPECIFIQUE LA FECHA EN LA CUAL PUEDEN REALIZAR EL EVENTO XXVIII ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, GUAYLLABAMBA VALLE ENCANTADO 2022 Y LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE HA PODIDO REALIZAR ESTE EVENTO EN LAS FECHAS

	<p>INCLUYENDO INCONVENIENTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL SISTEMA DE APERTURA DE NUEVOS PUNTOS ASIGNADOS PARA LA ASOCIACIÓN Y LA NECESIDAD DE CONTAR CON ABASTECIMIENTOS DE AGUA DIRECTO PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ACORDE A LAS NORMAS DE HIGIENE. LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL Y ENTIDADES COMPETENTES EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTINGENCIA APLICABLE PARA LOS PRÓXIMOS FERIADOS Y LA EVALUACIÓN PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LAS INSTALACIONES. • LA COMISIÓN AGENDÓ EN DOS OCASIONES LA REUNIÓN CON EL ARQ. EDUARDO QUITIGUIÑA, REPRESENTANTE DEL CLUB DE CLAVADISTAS CUNUNYACU, QUIEN EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LA NUEVA PLATAFORMA DE SALTO DEL BALNEARIO. EL ARQ. QUITIGUIÑA NO ASISTIÓ A LA COMISIÓN 105, POR LO QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REALIZARON UNA INSPECCIÓN Y SOLICITARON A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CONVOCAR A UNA MESA DE TRABAJO CON EL CLUB DE CLAVADISTAS PARA OBTENER SU APORTE EN LA MEJORA CONTINUA DE LAS INSTALACIONES. 02 PROYECTOS DE ORDENANZA SE CONOCIERON Y DEBATIERON EN EL SENO DE LA COMISIÓN, LOS CUALES SON: <input type="checkbox"/> PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD E ISÓLOGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO <input type="checkbox"/> PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DE TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE FACILITARÁ EL ENTENDIMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL IMPACTO DEL TURISMO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE QUITO. LA COMISIÓN APROBÓ EL TRÁMITE DE LA ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DERIVÓ EL PROCESO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO PERTINENTE."</p>	<p>PREVIAMENTE PROGRAMADAS. • RESOLUCIÓN 026 DEL 2022, QUE SOLICITA QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN 8 DÍAS PLAZO, COMPLETE EL INFORME, CON ÉNFASIS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MULTAS Y MOTIVACIONES SOBRE LOS VALORES FIJADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL ARTISTA ANUEL AA. • RESOLUCIÓN 002 DEL 2023, QUE RESUELVE QUE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, PRESENTE UN PROYECTO NORMATIVO QUE PERMITA QUE LOS RECURSOS GENERADOS EN EL BALNEARIO DE CUNUNYACU SEAN REINVERTIDOS EN EL MISMO BALNEARIO. • RESOLUCIÓN 004 DEL 2023, QUE RESUELVE QUE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ REMITA UN INFORME DE LA SITUACIÓN LEGAL Y SITUACIÓN FÁCTICA PARA CONOCER CÓMO SE ENCUENTRA TANTO LO PRIVADO COMO LO PÚBLICO, ASÍ COMO EL ENTORNO DE LA QUEBRADA UBICADA ENTRE EL SECTOR DE EL TRÉBOL Y LA MARÍN. • RESOLUCIONES 05 – 09 DEL 2023, QUE RESUELVE SOBRE EL MANEJO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL BALNEARIO CUNUNYACU ENFOCADO EN UN PLAN DE GESTIÓN QUE FACILITE SOLUCIONES Y SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DEL BALNEARIO"</p>	
<p>ARTE Y CULTURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>	<p>"AGENDA CULTURAL METROPOLITANA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS, TEATROS Y CENTROS CULTURALES."</p>	<p>"REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, APROPIACIÓN CULTURAL DEL ESPACIO PÚBLICO (QUITUNES Y CORREDORES CULTURALES); TALLERES ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN EL TEATRO CAPITOL, ASÍ COMO, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, DESFILES, PASEOS, EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES DIVERSAS POR EL FERIADO DE CARNAVAL, FIESTAS DE QUITO, NAVIDAD QUITENA, INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD."</p>	<p>NO EXISTEN</p>

MOVILIDAD.	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL. PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. INFRAESTRUCTURA VIAL. ESPACIOS VERDES."	"APOYO PARA QUE EL PLAN DE INTERVENCIÓN VIAL KM A KM DISTRIBUIDO EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO SEA UNA REALIDAD. AL CIERRE DEL PERIODO FISCAL 2019, SE CULMINÓ CON 49 VÍAS REPAVIMENTADAS EN TODA LA CIUDAD, CON UN AVANCE GENERAL DE 77 KILÓMETROS DISTRIBUIDOS EN 48 SECTORES DE TODO EL DISTRITO; MAYOR ACCESIBILIDAD Y OPERACIÓN DEL INTERCAMBIADOR EL TRÉBOL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE: OBRA CIVIL PARA EL REBAJE DE ACERAS Y PARTERRES, REFORMA GEOMÉTRICA EN LAS CIRCUNVALACIONES DE ACCESO DE UN LADO DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES, COLOCACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE TRÁNSITO, Y REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE TRES PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO; ALREDEDOR DE 75 BARRIOS DEL SUR, NORTE Y EN LOS VALLES DE QUITO SE BENEFICIARON CON OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL (REPARACIÓN DE CALZADA) EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LA INVERSIÓN REALIZADA SUPERA LOS USD. 2 MILLONES; DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES Y DE CATASTRAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVIDOR DE METADATOS Y DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE MANUALES Y DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA REVISIÓN, EJECUCIÓN Y DESPACHO DE INFORMES DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS; PLANTACIÓN DE 6.402 ÁRBOLES DE DIFERENTES ESPECIES EN PARQUES, ACERAS Y PARTERRES DE LA CIUDAD, REPOSICIÓN DE 126.127 PLANTAS ORNAMENTALES EN JARDINERÍAS, PODA DE 12.500 ÁRBOLES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE 9.965 ÁRBOLES; CONVENIO PARA SEMBRAR UN BOSQUE DE ARUPOS EN EL TRÉBOL."	NO EXISTE
AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA	"PROMOCIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA. APROPIACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."	"CONSOLIDACIÓN DE UNA PROPUESTA ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE SE DESARROLLÓ EN LAS PLAZAS PATRIMONIALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, BRINDANDO OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN, APRENDIZAJE Y DIVULGACIÓN SOBRE LAS DIFERENTES EXPRESIONES CULTURALES Y PATRIMONIALES DE LA CIUDAD, DURANTE SUS FIESTAS DE FUNDACIÓN; ASÍ MISMO SE APOYÓ LA PROPUESTA DE EVENTOS ARTICULADOS HACIA LA COMUNIDAD QUE PERMITIERON TRANSMITIR Y DIVULGAR LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ."	NO EXISTE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	"ECONOMÍA POPULAR, SOLIDARIA Y VALOR COMPARTIDO."	"APOYO AL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA APLICABLE A LA REALIDAD RURAL."	NO EXISTEN

<p>"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL."</p>	<p>"PLANEACIÓN URBANA. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. REGULACIÓN Y USO DE SUELO. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (CIUDAD BICENTENARIO). INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN"</p>	<p>"APOYO PARA LA GENERACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS QUE PERMITIERON CONTEXTUALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT); ACOMPAÑAMIENTO Y TRABAJO CONJUNTO CON LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA E INSTITUTO DE LA CIUDAD QUE HAN FORTALECIDO LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIOS DEL PMDOT COMO LO ES EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL PLAN ESPECIAL DEL CORREDOR METROPOLITANO DE QUITO, EN SU PRIMERA ETAPA CONTÓ CON EL INTERÉS EN PARTICIPACIÓN DE 45 GRUPOS PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS, EN TOTAL 575 PROFESIONALES CON EL AUSPICIO DE 41 EMPRESAS DE PRODUCCIÓN, 26 UNIVERSIDADES Y 38 COLECTIVOS CIUDADANOS. EN EL MES DE NOVIEMBRE SE PRESENTARON 25 TRABAJOS PARA JUZGAMIENTO Y LUEGO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y DEL JURADO CALIFICADOR TRES PROYECTOS GANADORES QUE PASARON A LA SIGUIENTE ETAPA DE ANTEPROYECTOS; SE INICIÓ EL PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA EL DMQ A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR (2008) Y DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD- (2010), ESTO CON EL PROPÓSITO DE DOTAR DE UN RÉGIMEN JURÍDICO DE LARGO PLAZO QUE VIABILICE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DMQ Y FORTALEZCA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A LARGO PLAZO."</p>	<p>NO EXISTEN</p>
<p>CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR.</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.</p>	<p>"DESARROLLO DE MODELO DE GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROYECTO KIOSQUITOS Y SU APLICACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."</p>	<p>NO EXISTE</p>
<p>AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO</p>	<p>"PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO ASISTÍ A UN TOTAL DE 83 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. EN DICHAS SESIONES SE TRATARON DIVERSOS ASPECTOS, ENTRE LOS CUALES DESTACÓ LO SIGUIENTE: LA COMISIÓN RECIBIÓ 97 COMISIONES GENERALES, ENTRE ELLAS: • INGENIERO DANIEL ANAGUANO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NAYÓN, QUIEN EXPUSO LA PROBLEMÁTICA DE LOS TRAZADOS VIALES DE LA PARROQUIA NAYÓN. • SEÑOR ZHANG XIN, APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION, SUCURSAL ECUADOR, EXPUSO EL PROYECTO VIAL DENOMINADO ""ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN"". • INGENIERO DANIEL ANAGUANO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE NAYÓN, QUIEN EXPUSO LA SITUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD QUE SE DA EN EL SECTOR UDLA - ECO PARK. • SEÑOR BLADIMIR CORREA G, QUIEN EXPUSO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ""CREACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO PARA EL NORORIENTE DE QUITO"". • LOS SEÑORES PAÚL MEJÍA BONILLA, JAIME CHARRY DÁVALOS Y LEONARDO CUESTA LEÓN, QUIENES EXPUSIERON LA DESAPARICIÓN, INVASIÓN, PRIVATIZACIÓN, CONSTRUCCIONES ILEGALES Y OTRAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS A LOS BIENES DE USO PÚBLICO (VÍA PÚBLICA E13, ÁREA COMUNAL PREDIO 254835) DEL BARRIO CAMINO DE EUCALIPTOS, ANTIGUA LOTIZACIÓN FINCAS VACACIONALES CARRETAS. • LOS SEÑORES MARCELO VALENCIA Y BYRON VALENCIA, QUIENES</p>	<p>"SE CONOCIÓ Y EMITIÓ DICTAMEN FAVORABLE PARA: 47 PARTICIONES JUDICIALES. 56 PRESCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS DE DOMINIO. 13 TRAZADOS VIALES QUE FUERON CONOCIDOS Y ANALIZADOS, SIENDO ESTOS: • MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE CUSÚA Y LA REGULARIZACIÓN DE SU PROLONGACIÓN, UBICADA EN EL SECTOR TACURI, DE LA PARROQUIA DE NAYÓN. • MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE E (OE14) TRAMO DESDE LA CALLE S32J HASTA LA CALLE S33A - BARRIO SAN LUIS - PARROQUIA CHILLOGALLO. • REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE RÍO BABA, UBICADA EN EL SECTOR 15 DE JULIO, PARROQUIA EL CONDADO. • TRAZADO VIAL DE LA CALLE LA CALLE 1 (S63) DESDE LA ABSCISA 0+390 HASTA LA ABSCISA 0+773.85; Y CALLE J (OE5F) DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 0+79.07, SECTOR PAQUISHA, PARROQUIA GUAMANÍ • REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LAS VÍAS EXISTENTES Y CONSOLIDADAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE NANEGALITO • REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LAS GAVIOTAS, UBICADO EN EL BARRIO MIRA QUITO, PARROQUIA CALDERÓN • REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN NRO. SG-1464 DE 25 DE JUNIO DE 2009, Y MODIFICATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 209, SANCIONADA EL 05 DE ABRIL DE 2018, ELIMINANDO EL TRAZADO VIAL QUE CONSTA EN EL MAPA B3-C2, COLINDANTE CON EL BARRIO REINA DEL CISNE Y LA COOPERATIVA AGA DEL ECUADOR UBICADA EN LA HOJA CATASTRAL NO. 14019. • EL TRAZADO VIAL DE LA AVENIDA PADRE CAROLLO. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL TRAZADO VIAL DE LA CALLE DENOMINADA CAMINO DE LOS INCAS, TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL BARRIO LA FORESTAL HASTA SAN CARLOS DEL SUR. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S6C (ABSCISA 0+000 HASTA 0+702.86), CALLE GUIDO URBINA (ABSCISA- 0+702.86 HASTA 0+992.44) Y APROBACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA</p>	<p>NO EXISTEN</p>

EXPUSIERON LA PROBLEMÁTICA DEL CENIZARIO ECOLÓGICO DE URKUPAMBA. • INGENIERO GERMÁN ELÍAS MAILA MAILA, PRESIDENTE DEL BARRIO COLLACOTO, QUIEN EXPUSO LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL RELLENO DE QUEBRADA, UBICADA EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE COLLACOTO. • LOS SEÑORES CRISTIAN CUENCA, GUIDO PINTADO, LUIS FALCONI, JOFFRE ARROYO, EDUARDO GAME, FERNANDA JARAMILLO Y DESIREE MARÍN, QUIENES SOLICITARON LA APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INTENCIÓN PARA LA SOLUCIÓN VIAL DEL ESCALÓN TUMBACO. • EL SEÑOR ALEJANDRO AGUAYO, SOLICITÓ SE DÉ UNA SOLUCIÓN A LA POSIBLE CAÍDA DEL EDIFICIO ARANJUEZ, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JORGE WASHINGTON Y REINA VICTORIA, EN EL SECTOR DE LA MARISCAL DE LA CIUDAD DE QUITO. • EL SEÑOR MAXIMILIANO DONOSO Y LA DOCTORA ROCÍO BASTIDAS, COMO REPRESENTANTES DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA FLORESTA; EXPUSIERON OBSERVACIONES Y PEDIDOS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL MARCO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE AFECTAN AL BARRIO LA FLORESTA."

CALLE S/N, UBICADAS EN EL SECTOR MIRAVALLE DE LA PARROQUIA PUENGASÍ. • LA ELIMINACIÓN DE LAS CURVAS DE RETORNO DE LAS CALLES ACC (1) Y ACC (2) Y REGULARIZACIÓN DE LA CALLE OE13B, UBICADA EN EL BARRIO NUEVO AMANECER, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE PANECILLO (NOMENCLATURA S2C Y E2D), BARRIO LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE GONZALO ZAPATA (OE8E) DESDE LA ABS 0+000.00 (CALLE S51) HASTA LA ABS 0+084.00 (CALLE S50H) Y CALLE S51 DESDE LA ABS 0+000.00 (AV. ESCALÓN ""1""") HASTA LA ABS 0+0495 (CALLE CAMILO OREJUELA ""OE8""") - SECTOR HEMISFERIO SUR - PARROQUIA GUAMANÍ. VOTÉ A FAVOR DE 70 PROYECTOS DE ORDENANZA SE CONOCIERON Y DEBATIERON EN EL SENO DE LA COMISIÓN, ENTRE ESTOS ESTÁN: • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE INFORME DE PARTICIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE BIENES INMUEBLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO I DE ""VALORACIÓN INMOBILIARIA"" DEL TÍTULO III ""DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS"" DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, APROBACIÓN DE DOS NUEVOS FACTORES DE CORRECCIÓN PARA LA VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2022-2023. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA ESCALINATA ""MATTHIAS ABRAM"", UBICADA FRENTE AL PARQUE DEL BARRIO SAN MARCOS. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE PIFO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA EL SECTOR CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ""REGULARIZACIÓN VIAL DE LAS CALLES N9H Y N91 UBICADA EN EL BARRIO SERVIDORES DE LA SALUD, PARROQUIA CONOCOTO. • PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABS 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABS 0+240 Y MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DEL TRAMO DE LA VÍA ELOY ALFARO DELGADO COMPRENDIDO ENTRE LA ABCISA 0+246.33 HASTA LA ABCISA 0+399 Y, DE LAS VÍAS CALLE S/N (S1B), CALLE SANTIAGO (S1F), CALLE S/N (E4), CALLE S/N (E3I), CALLE S/N (E3H) Y CALLE MOISÉS (E3G), UBICADAS EN EL BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA LLANO CHICO". • PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE CAMILO OREJUELA (OE8) - TRAMO DESDE EL PREDIO NRO. 548123 ABCISA 0+126.09 HASTA LA CALLE (S48) ABCISA 0+739.00 - BARRIO/SECTOR TURUBAMBA DE MONJAS (CAMAL METROPOLITANO) - PARROQUIA GUAMANÍ. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE 1 (S63) DESDE LA ABS 0+390 HASTA LA ABS 0+773.85 Y CALLE J (OE5F) DESDE LA ABS

0+000 HASTA LA ABS 0+79.07 SECTOR PAQUISHA. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE ELIMINA LA CURVA DE RETORNO DE LA CALLE A, APROBACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE S46D (CALLE VELASCO IBARRA) Y CALLE A, SECTOR LA ECUATORIANA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN". • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 001-2019, QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITULO II DEL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS Y CERRAMIENTOS; Y, PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE LUIS VACCARI Y RIO CAYAMBE, PARROQUIA CALDERÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MIRADOR LA INDEPENDENCIA, UBICADO ENTRE LAS CALLES GUATEMALA Y OE1B SAN MATEO, DE LA PARROQUIA SAN JUAN. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: LA LORENA, UBICADO ENTRE LAS CALLES S10Q ANTONIO JARAMILLO Y OE5D ALBERTO ORELLANA, DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA ESCALINATA MATTHIAS ABRAM. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA CIUDADELA UNIÓN NAVAL 1, UBICADA EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA NRO. 0190, DE 04 DE DICIEMBRE DE 2017, CON LA QUE SE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA "COMITÉ PRO MEJORAS VISTA HERMOSA", UBICADA EN LA PARROQUIA PUENGASÍ. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL BARRIO ARCO IRIS. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE LOS MIRLOS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN BARTOLO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MARISCAL DE AYACUCHO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE LA MENA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES OE4B OLGA FISCH Y N80C AMÉRICA SALAZAR. • PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABS 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABS 0+240 Y MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SAN PATRICIO. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S/N (S52D), DESDE LA ABSCISA 0+000.00 A LA ABSCISA 0+144.00 DEL SECTOR HEMISFERIO SUR, PARROQUIA GUAMANÍ. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) – TRAMO DESDE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABS 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABS 0+240 Y MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) – TRAMO DESDE LA ABS 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (S42J) ABS 0+188, SECTOR HUARCAY, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE CAMILO OREJUELA (OE8) - TRAMO DESDE EL PREDIO NRO. 548123 ABS 0+126.09 HASTA LA CALLE (S48) ABS 0+739.00, SECTOR TURUBAMBA DE MONJAS. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO SG 001799 DE

		FECHA 30 DE JULIO DE 2009, EN LA CUAL SE APRUEBA EL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUCIA ALBÁN DE ROMERO (FRANCISCO CAMPOS), PARROQUIA GUAMANI, BARRIO SAN FERNANDO DE GUAMANI."	
AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA	TURISMO: REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU	"LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL A LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DEL BALNEARIO CUNUNYACU, QUIENES SOLICITARON LA REAPERTURA DEL BALNEARIO YA QUE LES PROPORCIONABA UN INGRESO ECONÓMICO. EL BALNEARIO FUE CERRADO EN 2020 DEBIDO AL CONFINAMIENTO MUNDIAL, LO QUE PROVOCÓ UN DETERIORO FATAL EN LAS INSTALACIONES, LLEGANDO INCLUSO A DEJAR FUERA DE FUNCIONAMIENTO LAS PISCINAS. LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, TRAS REVISAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ZONAL DE TUMBACO, CONSTATARON LA DESATENCIÓN HISTÓRICA DEL BALNEARIO CUNUNYACU Y LA INEXISTENCIA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA LOS BALNEARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LO QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE QUITO AL REDUCIRSE LAS OPCIONES DE ESPARCIMIENTO Y OCIO. EN 2022, LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO TOMAR MEDIDAS PARA LOGRAR LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU Y, AL MISMO TIEMPO, PIDIÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD BUSCAR ALTERNATIVAS DE REUBICACIÓN TEMPORAL PARA LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DE CUNUNYACU. LA SESIÓN NO. 85 SE LLEVÓ A CABO EN EL BALNEARIO CUNUNYACU PARA CONSTATAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES Y SOLICITAR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO. EN ESTA SESIÓN, LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO PRESENTARON EL CRONOGRAMA DE OBRAS PARA LA REAPERTURA Y EL MODELO DE GESTIÓN PILOTO PARA EL BALNEARIO CUNUNYACU. LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS SOLICITARON RECIBIR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL PROGRESO DE LAS OBRAS Y EL MODELO DE GESTIÓN. FINALMENTE, LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS RECIBIÓ EL MODELO DE GESTIÓN, QUE FUE ENTREGADO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO PARA SU APLICACIÓN EN LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU. CON ESTO, LA CIUDAD RECUPERÓ UN BALNEARIO EMBLEMÁTICO QUE INCENTIVA EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO, Y GENERA POSIBILIDADES DE TRABAJO EN SUS INMEDIACIONES."	NO EXISTE
AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA	ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE QUITO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUSIÓN Y DERECHOS	SE LOGRÓ POSICIONAR INTERNACIONALMENTE A LA CIUDAD DE QUITO, CON LA XIV EDICIÓN DEL CURSO DE ARTE QUITAÑO, EN DONDE ASISTIERON MÁS DE 40 REPRESENTANTES DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN.	NO EXISTE
AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO	ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE QUITO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUSIÓN Y DERECHOS	SE CONDECORÓ A LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR AL CUMPLIR 70 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL	NO EXISTE
AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO	ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE QUITO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUSIÓN Y DERECHOS	SE CONOCIÓ EL INFORME NO. IC-CEC-2021-001 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES QUE OTORGA EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.	NO EXISTE
AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO	ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE QUITO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, INCLUSIÓN Y DERECHOS	SE CONOCIÓ EL INFORME DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPODERAMIENTO, IGUALDAD DE DERECHOS, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN A FAVOR DE LAS MUJERES.	NO EXISTE

AGENDA SOCIAL; PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD	SE CONOCIÓ EL INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO NO. C070-2020; LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA VACUNACIÓN DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PRIMERA LÍNEA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE VACUNACIÓN PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL "QUITO SOLIDARIO".	NO EXISTE
AGENDA ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ; PROGRAMA: EMBLEMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO DE QUITO	"AMBIENTE: COMISIÓN ESPECIAL GEOPARQUE: MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DEL 2019, SUSCRITA POR EL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, SE DISPONE A LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS A FIN DE ELABORAR EL DOCUMENTO QUE EL GOBIERNO NACIONAL, POR INICIATIVA MUNICIPAL, PRESENTE ANTE LA UNESCO, COMO SUSTENTO A LA CANDIDATURA PARA LA CALIFICACIÓN DE "GEOPARQUE QUITO". LOS GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO SON ÁREAS GEOGRÁFICAS DELIMITADAS SIN DISCONTINUIDADES DONDE LOS PAISAJES Y LUGARES DE RELEVANCIA GEOLÓGICA INTERNACIONAL SON GESTIONADAS SIGUIENDO UN CONCEPTO HOLÍSTICO DE PROTECCIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE. "	"TUVE EL HONOR DE SER INVITADO POR EL CONCEJO PARA FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL QUE ASPIRA CONSEGUIR QUE QUITO SEA RECONOCIDO CON ESA DISTINCIÓN. SE DESIGNÓ AL VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL. • SE CONOCIÓ EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, SOBRE LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES METROPOLITANOS CONFORME LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO NRO. 099. • SE CONOCIÓ EL INFORME PRESENTADO POR UN REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE EL ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL GOE, EN EL PREDIO NO. 5559567, DONADO AL MINISTERIO DE GOBIERNO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. C 099-2020. • NOS PRESENTARON LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DEL PARQUE METROPOLITANO DE CUMBAYÁ, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DEL GOE EN EL PREDIO NO. 5559567. • NOS PRESENTARON POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, EL INFORME DEL SISTEMA DE PARQUES METROPOLITANOS ACTUALES Y PROPUESTOS. • NOS INFORMARON DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO GEOPARQUE QUITO. • NOS PRESENTARON LOS ACUERDOS SUSCRITOS CON UNIVERSIDADES Y CANCELLERÍA. • NOS PRESENTARON LAS PLANTILLAS UTILIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRITORIO, DE LOS TÉCNICOS DE DIFERENTES INSTITUCIONES MUNICIPALES."	NO EXISTE
AGENDA URGENTE DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO	MOVILIDAD: PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA VIALIDAD, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE TRAZADOS VIALES EN EL DMQ, REFORMATORIA AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"	SE CONFORMARON DOS MESAS DE TRABAJO CON EL FIN DE AMPLIAR LA SOLUCIÓN A LOS DISTINTOS PROBLEMAS EXISTENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, SIENDO LA PRIMERA REFERENTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA VIALIDAD, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE TRAZADOS VIALES EN EL DMQ, REFORMATORIA AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" Y LA SEGUNDA RESPECTO A LA REFORMA A LA URBANIZACIÓN "TRÉBOLES DEL SUR".	NO EXISTE
AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	ELABORAR EL PLAN DE SALUD SOCIAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES	RESOLUCIÓN ACERCA DE "LACTANCIA MATERNA RESPONSABLE".	NO EXISTE
AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA DEPORTES INTER BARRIALES	RESOLUCIÓN PARA EL "USO DE INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL".	NO EXISTE
AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	FONDO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DE LAS LIGAS BARRIALES	RESOLUCIÓN A EFECTO DE QUE SE OTORQUE UN MÉRITO DEPORTIVO 2022 A LA SEÑORITA GLENDA MOREJÓN QUIÑONES POR HABERSE CORONADO COMO CAMPEONA MUNDIAL EN 35 KM MARCHA EN OMÁN.	NO EXISTE
AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CANTONAL Y DE LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA PREVENIR Y PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PREVISTAS CONTRA LAS MUJERES EN LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL	RESOLUCIÓN SOBRE ACCIONES INMEDIATAS PARA SENSIBILIZAR Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.	NO EXISTE

AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ, PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	APLICAR SISTEMAS APEGADOS A COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO; RECICLAJE, MOVILIDAD SOSTENIBLE, HOGARES SOSTENIBLES	RESOLUCIÓN SOBRE LA "POLÍTICA DE RECICLAJE INCLUSIVO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".	NO EXISTE
AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ, PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ELABORAR PLAN PARA CONSENSUAR ÁREAS QUE REQUIEREN MANEJO AMBIENTAL PRIORITARIO PARA PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y GARANTIZAR LA OFERTA AMBIENTAL (ZONAS CON ALTA BIODIVERSIDAD, BOSQUES NATURALES, ZONAS VULNERABLES POR PROCESOS DE EROSIÓN O DESERTIFICACIÓN, ÁREAS DE MANEJO DE CAUCES, ETC)	RESOLUCIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE ESPECIES DE FLORA EMBLEMÁTICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".	NO EXISTE

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	ESE DIRECTORIO: - CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA EMPRESA, LOS INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. - CONOCIÓ LA SOLICITUD A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE UN EXAMEN ESPECIAL A LOS CONTRATOS DE REPAVIMENTACIÓN DEL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DEL PEAJE ELECTRÓNICO MULTI LANE FREE FLOW MLFF Y QUE LOS RESULTADOS SE HAGAN CONOCER AL DIRECTORIO. - CONOCIÓ EL INFORME ANUAL 2020 DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA. - CONOCIÓ Y APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020. - CONOCIÓ EL INFORME POR PARTE DEL GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA EMPRESA. - CONOCIÓ EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE AL INFORME JURÍDICO, EMITIDO POR EL ESPECIALISTA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA EPMMP, SOBRE LA ALIANZA ESTRATÉGICA SUSCRITA CON CRBC; ACTA DE NEGOCIACIÓN SUSCRITA CON LA CITADA EMPRESA; Y, COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL RESPECTO DEL PROCESO DE ARBITRAJE QUE SE LLEVA A CABO EN LA EMMOP Y CRBC. - CONOCIÓ EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS. - CONOCIÓ Y RESOLVIÓ PARA QUE EL GERENTE GENERAL DE LA EPMMP SUSCRIBA EL ACTA DE ACUERDO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN NO. 003-DNC-2020 -QUI, SOLICITADO POR LA COMPAÑÍA LAAR SEGURIDAD CÍA LTDA., EN ATENCIÓN A LOS VALORES ADEUDADOS POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA. - CONOCIÓ LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, Y COMO DIRECTORIO DISPUSIMOS SE SOLICITE LA PRÁCTICA DE ACCIONES DE CONTROL A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. - CONOCIÓ EL INFORME DEL GERENTE DE LA EMPRESA, SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PORTALES FREE FLOW, PARA LA RECAUDACIÓN DEL PEAJE EN EL TÚNEL GUAYASAMÍN, INFORME QUE INCLUYÓ LOS COSTOS DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, OBRAS ADICIONALES, CIFRAS DE LO RECAUDADO DESDE SU INSTALACIÓN, CUADRO COMPARATIVO CON LO RECAUDADO EN EL SISTEMA DE PAGO MANUAL, CIFRAS DE LO RECAUDADO PARA EL PRESENTE AÑO. "	EL 23 DE MAYO DE 2019, EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, ME DELEGÓ COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMMOP

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES</p>	<p>DURANTE ESA GESTIÓN EL DIRECTORIO: - SOLICITÓ A LA GERENTE GENERAL, PRESENTE UN INFORME CON FIRMAS DE RESPONSABILIDAD RESPECTO DEL ATAQUE CIBERNÉTICO, SUS AFECTACIONES, LAS CAUSAS QUE PODRÍAN HABER MOTIVADO LA DEMORA DE LAS GESTIONES ADOPTADAS Y EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA REDUCIR LAS AFECTACIONES. - APROBÓ EL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EPMSA. - APROBÓ LA REFORMA DEL PRESUPUESTO Y AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022. - APROBÓ EL PROYECTO DE REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES. LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REALIZÓ UN EXAMEN ESPECIAL A LA EMPRESA, EN LA CUAL DETERMINÓ RECOMENDACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, POR LO QUE, SE TOMARON LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: - SOLICITAMOS AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, DISPONGA A LAS DEPENDENCIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y DESARROLLO DE LA VIALIDAD, QUE SE PRESENTE UN INFORME EN EL QUE SE ANALICE LA FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE CONTINUAR O NO CON EL PROYECTO VIAL GUALO – PUEMBO Y QUE SE PONGA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL CONCEJO LOS MENCIONADOS INFORMES. - CONOCIMOS EL INFORME EMITIDO POR LA GERENCIA GENERAL, QUE ABARCA EL INFORME FINANCIERO, TÉCNICO Y LEGAL, EN EL QUE DETERMINAN QUE LUEGO DE TODA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR BRINDADOS AL USUARIO AECON AG CONSTRUCTORES S.A. POR LOS AÑOS 2006 AL 2012, A LOS QUE TIENEN ACCESO SOLO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, NO ES FACTIBLE EL COBRO, LA GERENCIA GENERAL AL NO PODER EFECTUAR EL COBRO SE SIGAN LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES EN CONTRA DE EX ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9 NUMERAL 15 DE LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS."</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>"EL DIRECTORIO QUE PRESIDÍ CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, POR EL PERÍODO 2021."</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>LA ASAMBLEA QUE PRESIDÍ: - CONOCIÓ LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021. - APROBÓ EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL PERÍODO 2022. - APROBÓ LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL POA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022. - RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, QUE HA DESARROLLADO EL DOCTOR FRANCISCO RHON A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL."</p>	<p>"EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD QUITO."</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: REPRESENTANTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.</p>	<p>LA JUNTA: • NOMBRÓ AL DIRECTORES PRINCIPAL Y SUPLENTE AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. - APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO. - NOMBRÓ AL DIRECTOR PRINCIPAL AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - CONOCIÓ EL AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES, OBSERVACIONES Y PROYECTO NEGOCIADO DE LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO."</p>	<p>EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, EL 19 DE MAYO DE 2022, ME DELEGÓ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>ESE DIRECTORIO: - CONOCIÓ EL INFORME DEL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMMOP. - CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. - CONOCIÓ EL INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021. - APROBÓ EL INCREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTARIO DEL POA 2022. - CONOCIÓ EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y DE LOS RESULTADOS DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS EN EJECUCIÓN O YA EJECUTADOS. - APROBÓ EL INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO, POR LA ASIGNACIÓN QUE REALIZÓ EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - CONOCIÓ EL INFORME SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DEL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO ENTRE LA EPMMOP Y EL COMITÉ DE EMPRESA "15 DE NOVIEMBRE". - EXPIDIÓ EL INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA EPMMOP A TRAVÉS DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN. - APROBÓ EL REGLAMENTO INTERNO DEL DIRECTORIO RID, EN BASE A LA REFORMA QUE ENVIÉ. "</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: COP 27 DEL CONVENIO MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>LA COP27 ES MUNDIALMENTE RECONOCIDA COMO LA CUMBRE DE MAYOR IMPORTANCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. EN ESTE ESPACIO, PARTICIPÉ JUNTO A ALTAS AUTORIDADES LOCALES COMO LOS ALCALDES DE MONTERREY, MÉXICO; KINGSTON, JAMAICA; LOS CABOS, MÉXICO; PALMAS, BRASIL; LA ESTRELLA, COLOMBIA; Y, PEÑALOLEN, CHILE. MI INTERVENCIÓN GIRÓ EN TORNO AL TEMA "EL DESEMPEÑO DE QUITO EN EL PROGRAMA CLEVER COMO ÚNICA CIUDAD LATINOAMERICANA." CLEVER CITIES ES UN PROYECTO AUSPICIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA QUE BUSCA FOMENTAR LA REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA A TRAVÉS DE LA CO-CREACIÓN, CO-IMPLEMENTACIÓN Y EL MANEJO LOCAL DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN). EN LA CIUDAD DE QUITO, EL PROYECTO CLEVER CITIES QUE SE DESARROLLA DESDE EL AÑO 2019, Y CONSTITUYE UNA MEDIDA DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO DE QUITO (PACQ). QUITO ES CO-LÍDER DEL HUB LATINOAMERICANO DEL PROYECTO. LA PARTICIPACIÓN DE QUITO EN EL PROYECTO CLEVER CITIES ES RELEVANTE, AL SER LA ÚNICA CIUDAD NO EUROPEA QUE PARTICIPA EN EL PROYECTO, REFRESCANDO LA VISIÓN MUNDIAL EXISTENTE, SOBRE LOS RETOS Y LAS OPORTUNIDADES DE APLICAR SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA."</p>	<p>"FUI INVITADO A PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL EN EL PABELLÓN DE ACCIÓN MULTINIVEL EN LA SESIÓN "SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CIRCULAR PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN AMÉRICA LATINA", EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO COP27, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EGIPTO DESDE EL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. "</p>
<p>INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, ASISTÍ A 273 SESIONES DE CONCEJO METROPOLITANO EN LAS CUALES HEMOS ABORDADO DIFERENTES TÓPICOS</p>	<p>"EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES APROBÉ UN TOTAL DE 518 RESOLUCIONES, DESTACO MI PARTICIPACIÓN EN LAS SIGUIENTES: - DECLARAMOS AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS COMO UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA LIBRE DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y DE POLIETILENO DE UN SOLO USO. ? SOLICITAMOS SE MANTENGA EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DEBATA Y APRUEBE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE LOS BARRIOS. - INCORPORAMOS COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO RESPECTO A LO OCURRIDO EN EL BARRIO OSORIO. - APROBAMOS LA RESOLUCIÓN QUE SEÑALA ""AUTORIZAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, AL PREDIO JUNTO AL PREDIO NO. 116158, UBICADO EN LAS CALLES MANUEL CORDOVA GALARZA Y SUCUMBÍOS EN EL SECTOR LA SALLE, PARROQUIA CONOCOTO Y LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DICHA FAC, A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO RAFAEL CLERQUE VÁSQUEZ". - APROBAMOS LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO DEL PREDIO JUNTO AL PREDIO NO. 120798, UBICADO EN EL SECTOR LA CERÁMICA, PARROQUIA</p>	<p>NO EXISTEN</p>

TUMBACO Y LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DICHA FAJA, A FAVOR DE LA SEÑORA TAMMY ELIZABETH MONCAYO ALTUNA. - APROBAMOS DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992, Y REGISTRAR EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL EL PREDIO NO. 800692, UBICADO EN EL BARRIO SAN SEBASTIÁN; Y, REVERTIR AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE EN REFERENCIA CON LAS MEJORAS QUE PUDIEREN HABERSE IMPLEMENTADO. - APROBAMOS DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1994, Y REGISTRAR EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL EL PREDIO NO. 619936, UBICADO EN LA CALLE BABAHOYO, SECTOR EL TEJAR; Y, REVERTIR AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE EN REFERENCIA CON LAS MEJORAS QUE PUDIEREN HABERSE IMPLEMENTADO. - APROBAMOS LA RESOLUCIÓN RESPECTO A CONCESIONES MINERAS METÁLICAS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL CHOCÓ ANDINO. - ACOGIMOS LAS OBSERVACIONES DEL INFORME NRO. IC-CUS-2020-010 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE USO DE SUELO; Y, POR TANTO, NO AUTORIZAR LA PARTICIÓN DEL PREDIO NRO. 185907, CLAVE CATASTRAL NRO. 15811-14-006, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE ESTE CANTÓN, SOLICITADA POR EL DR. WILLIAM RODRIGO LLERENA ROBLES, SECRETARIO TITULAR DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEBIDO A QUE EL LOTE MÍNIMO PARA SUBDIVISIÓN EN EL SECTOR ES DE 600,00 M2. - DEVOLVIMOS A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO ?LA DELICIA, SECTOR CALLE QUITO?, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS? A FIN DE QUE REALICE LAS CORRECCIONES PERTINENTES. - ACOGIMOS LAS OBSERVACIONES DEL INFORME NRO. IC-CUS-2020-012 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE USO DE SUELO; Y, POR TANTO, NO AUTORIZAR LA PARTICIÓN DEL PREDIO NRO. 796696, CLAVE CATASTRAL NRO. 31904-40-019, UBICADO EN LA PARROQUIA LA ARGELIA DE ESTE CANTÓN, SOLICITADA POR EL SR. CARLOS RIGOBERTO CHAMORRO ORTEGA, DEBIDO A QUE EL LOTE MÍNIMO PARA SUBDIVISIÓN EN EL SECTOR ES DE 200 M2, REQUERIMIENTO QUE NO SE CUMPLE EN EL PRESENTE CASO, POR CUANTO EL PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE 220.00 M2. - APROBAMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA METROPOLITANA MÓNICA SANDOVAL, QUE SEÑALA: DEVOLVER A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EL PROYECTO DE ?ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN AL SECTOR PRIVADO?, A FIN DE QUE SE SOLICITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES PARA TOMAR UNA DECISIÓN AL RESPECTO. - ACOGIMOS LAS OBSERVACIONES DEL INFORME NRO. IC-CUS-2020-013 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE USO DE SUELO; Y, POR TANTO, NO AUTORIZAR LA PARTICIÓN DEL PREDIO NRO. 8203, CLAVE CATASTRAL NRO. 10904-12-003, UBICADO EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DE ESTE CANTÓN, SOLICITADA POR LA SRA. EMMA ESPERANZA BALSECA SALAS CON SU ABOGADO PATROCINADOR JAVIER FEDERICO LOAIZA ESPINOSA, DEBIDO A QUE EL LOTE MÍNIMO PARA SUBDIVISIÓN EN EL SECTOR ES DE 600,00 M2. - EXHORTAMOS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PARA QUE A TRAVÉS DEL MINISTRO DE SALUD, MÁXIMA AUTORIDAD NACIONAL DE SALUD, Y CON LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE QUITO, IMPLEMENTE UN PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA LA ENFERMEDAD COVID-19, PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,

GARANTIZANDO QUE LAS VACUNAS CUMPLAN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RIGUROSIDAD CIENTÍFICA DE SEGURIDAD Y EFICACIA, QUE SE EVIDENCIARÁ CON LAS AUTORIZACIONES DE COMERCIALIZACIÓN OTORGADAS POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMPETENTES Y POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL, Y VIGILANCIA SANITARIA DEL ECUADOR ARCSA. - OTORGAMOS EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR SERVICIOS RELEVANTES A LA COMUNIDAD? A LAS MUJERES QUE SE POSTULARON PARA EL PREMIO MANUELA ESPEJO EN LOS AÑOS 2020 Y 2021. - REGRESAMOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE QUE SE REALICE UN INFORME MÁS DETALLADO, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA PRESENTE SESIÓN. - OTORGAMOS UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR SERVICIOS RELEVANTES A LA COMUNIDAD? A LAS MUJERES QUE SE POSTULARON PARA EL PREMIO MANUELA ESPEJO EN LOS AÑOS 2020 Y 2021. - APROBAMOS LA IMPLEMENTACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR. - APROBAMOS LA MOCIÓN DEL CONCEJAL MARCO COLLAGUAZO, QUE SEÑALA: AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO DE LA FAJA DE TERRENO, PRODUCTO DE REMANENTE VIAL; Y, ENAJENACIÓN DIRECTA DE LA MENCIONADA FAJA, SEGÚN CONSTAN LOS DATOS TÉCNICOS EN LA FICHA CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LA SRA. ALEIDA BESTALIA CHILÁN MEJÍA. - REFORMAMOS EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN NO. C058-2021. - RESOLVIMOS ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ENTORNO A CONCEDER EL PREMIO Y EL RECONOCIMIENTO MANUELA ESPEJO 2022 A LA SRA. MARÍA DEL PILAR CASTILLO. - APROBAMOS RESPECTO DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2021. (INFORME DE COMISIÓN IC-CPF-2022-001). - APROBAMOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO PARA LA RESTRUCTURACIÓN DE RUTAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE SUPERFICIE. - DEVOLVIMOS A LA COMISIÓN ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 ?DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT? DEL LIBRO IV ?DEL EJE TERRITORIAL? DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (INFORME DE COMISIÓN NO. IC-CVH-2021-001). - APROBAMOS LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA A QUITO COMO CIUDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ Y CIUDAD INTERNACIONAL DE PAZ. - APROBAMOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO SOBRE ACCIONES INMEDIATAS PARA SENSIBILIZAR Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. ORDENANZAS: APROBÉ UN TOTAL DE 184 ORDENANZAS, DESTACO MI PARTICIPACIÓN EN LAS SIGUIENTES: ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. - ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA ZONIFICACIÓN QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA AEROPUERTO ? PARROQUIAS NORORIENTALES - (PPZA), SANCIONADA EL 30 DE MARZO DE 2009. - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020. - ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN ""TERRAZAS DE SAN CARLOS"", IMPLANTADA EN EL PREDIO NO. 628175 (CLAVE CATASTRAL NO. 14115-03-015) Y UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, SECTOR LA TOLA. - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA. - ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRANSITORIA QUE CONSTABAN EN LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS N

°, 177, SANCIONADA EL 18 DE JULIO DE 2017, N°. 232, SANCIONADA EL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y N°. 294, SANCIONADA EL 05 DE FEBRERO DE 2019; Y, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - RELATIVAS AL CIERRE DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMES PREVIOS DE CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE NUEVAS OPERADORAS, EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES E INCREMENTO DE CUPOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN TAXI DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - ORDENANZA METROPOLITANA. REFORMATORIA DEL CAPÍTULO I DE ""VALORACIÓN INMOBILIARIA"" DEL TÍTULO III ""DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS"" DEL LIBRO 111.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II, LIBRO III. 5, QUE REGULA EL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO BIENIO 2020-2021. - ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I ""VALORACIÓN INMOBILIARIA"", DEL TÍTULO III ""DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS"" DEL LIBRO 111.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2020-2021, Y REFORMATORIA DEL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO IV.1.186 DEL CAPÍTULO II ""RESPONSABLES CATASTRALES Y SUS ATRIBUCIONES"", DEL TÍTULO III ""DEL CATASTRO INMOBILIARIO UBICADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"", DEL LIBRO IV. 1 DEL EJE TERRITORIAL DEL CÓDIGO 3/5 OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2019-2619-0 QUITO, D.M., 20 DE DICIEMBRE DE 2019 MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 0047, SANCIONADA EL 26 DE FEBRERO DE 2015, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN RAFAEL DE ALUGULLÁ ETAPA TRES A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. ? ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 391091 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ""LOS GIRASOLES"", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA NO. 0527, SANCIONADA EL 21 DE FEBRERO DE 2014 QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO, CONSOLIDADO, DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO ""COMITÉ CENTRAL PRO MEJORAS DEL BARRIO BELLAVISTA CUARTA ETAPA"", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS NOS. 609764, 609765, 609766, 609767, 609768, 609770, 609771, 609772, SOBRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ""LA DOLOROSA DE GUAMANÍ ALTO"", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 654133 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO ""DÍAZ"", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS NOS. 243680 Y 647880 SOBRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ""SAN MIGUEL DE AMAGASÍ"" ETAPA VII, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 5133277 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN JAVIER", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 5017839 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA MARÍA DEL SUR", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 5013084 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "VALLE DE SAN. JUAN TERCERA. ETAPA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS NOS. 5784265 Y 5784267 SOBRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL REY", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS NOS. 397730 Y 353546 SOBRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LA LUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS 658835 / 165229 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN MARCELO 1", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS 614004 / 597242 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LA CONCORDIA NRO. UNO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 249083, SOBRE EL QUE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "MIRADOR EL CÓNDROR A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 5549900, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "PARAÍSO DE SAN JIRA DE CALDERÓN", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO- 5206763 SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SANTA TERESITA PRIMERA ETAPA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 0262, SANCIONADA EL 28 JUNIO DE 2012, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CÍE HECHO Y CONSOLIDADOS DENOMINADOS COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO NUEVA GENERACIÓN Y COMITÉ PIO MEJORAS. DEL BARRIO NIÑO JESÚS, A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CELIO PEDRO HOY OS JIMÉNEZ Y OTROS. ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO PASAJE LOS ROSALES, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "VICTORIA DEL BUEN VIVIR. - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA". - ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO

		<p>INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "BARRIO COLINAS DE CRUZ PAMBA". ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "EL REDÍN 2". ? ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 127, DE 25 DE JULIO DE 2016, QUE CONTIENE EL PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO (PUOS), MODIFICADA POR LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS NO. 192, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, Y NO. 210 DE 12 DE ABRIL DE 2018. ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO PASAJE LOS ROSALES, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "VICTORIA DEL BUEN VIVIR. ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA". ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "BARRIO COLINAS DE CRUZ PAMBA". ? ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "EL REDÍN 2". ? ORDENANZA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 127, DE 25 DE JULIO DE 2016, QUE CONTIENE EL PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO (PUOS), MODIFICADA POR LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS NO. 192, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, Y NO. 210 DE 12 DE ABRIL DE 2018. "</p>	
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE A LA ASAMBLEA DE QUITO</p>	<p>EL 31 DE ENERO DE 2022, ASISTÍ A LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE QUITO QUE, ENTRE OTROS TEMAS, DESIGNÓ, A LOS CIUDADANOS QUE CONFORMARÁN LAS DIFERENTES COMISIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021</p>	<p>EL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 01 DE OCTUBRE DEL 2021, ME DELEGÓ COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>
<p>PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.</p>	<p>PROYECTOS DE ORDENANZA TRATADOS EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>"COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: UN TOTAL DE 31 PROYECTOS DE ORDENANZAS FUERON DEBATIDOS EN LA COMISIÓN, VOTÉ A FAVOR DE LOS SIGUIENTES: • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "MONTECRISTI", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO SANTA INÉS PASAJE CARRERA. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 106-2020-AHC, SANCIONADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 679362, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A3-6, "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO, BARRIO SALGUERO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO, COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN BLAS. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE</p>	<p>NO EXISTEN</p>

REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN PABLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO, "SANTA CATALINA SEGUNDA ETAPA", UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 004 SANCIONADA EL 22 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LA BALBINA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS, PARROQUIA ALANGASÍ. • PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA NO. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011 QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ESMERALDAS A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ DE PROMEJORAS DEL BARRIO "SAN ISIDRO DE CALDERÓN", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN, PARROQUIA CALDERÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA", UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS, PARROQUIA ALANGASÍ. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "LA DELICIA DEL QUINCHE", UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, PARROQUIA EL QUINCHE. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR FLORES. • PROYECTO DE "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "SAN CARLOS DE ALANGASÍ VII ETAPA". • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SANTA MARÍA". COMISIÓN DE USO DE SUELO: LA COMISIÓN EMITIÓ 45 PROYECTOS DE ORDENANZA, VOTÉ A FAVOR DE LOS SIGUIENTES: • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ""REGULARIZACIÓN VIAL DE LAS CALLES N9H Y N91 UBICADA EN EL BARRIO SERVIDORES DE LA SALUD, PARROQUIA CONOCOTO. • PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABS 0+000

HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABS 0+240 Y MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DEL TRAMO DE LA VÍA ELOY ALFARO DELGADO COMPRENDIDO ENTRE LA ABSCISA 0+246.33 HASTA LA ABSCISA 0+399 Y, DE LAS VÍAS CALLE S/N (S1B), CALLE SANTIAGO (S1F), CALLE S/N (E4), CALLE S/N (E3I), CALLE S/N (E3H) Y CALLE MOISÉS (E3G), UBICADAS EN EL BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA LLANO CHICO" • PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE CAMILO OREJUELA (OE8) - TRAMO DESDE EL PREDIO NRO. 548123 ABSCISA 0+126.09 HASTA LA CALLE (S48) ABSCISA 0+739.00 - BARRIO/SECTOR TURUBAMBA DE MONJAS (CAMAL METROPOLITANO) - PARROQUIA GUAMANI. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE 1 (S63) DESDE LA ABS 0+390 HASTA LA ABS 0+773.85 Y CALLE J (OE5F) DESDE LA ABS 0+000 HASTA LA ABS 0+79.07 SECTOR PAQUISHA. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE ELIMINA LA CURVA DE RETORNO DE LA CALLE A, APROBACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE S46D (CALLE VELASCO IBARRA) Y CALLE A, SECTOR LA ECUATORIANA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN". • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 001-2019, QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITULO II DEL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS Y CERRAMIENTOS; Y, PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE LUIS VACCARI Y RIO CAYAMBE, PARROQUIA CALDERÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MIRADOR LA INDEPENDENCIA, UBICADO ENTRE LAS CALLES GUATEMALA Y OE1B SAN MATEO, DE LA PARROQUIA SAN JUAN. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: LA LORENA, UBICADO ENTRE LAS CALLES S10Q ANTONIO JARAMILLO Y OE5D ALBERTO ORELLANA, DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA ESCALINATA MATTHIAS ABRAM. • PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA CIUDADELA UNIÓN NAVAL 1, UBICADA EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA NRO. 0190, DE 04 DE DICIEMBRE DE 2017, CON LA QUE SE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA "COMITÉ PRO MEJORAS VISTA HERMOSA", UBICADA EN LA PARROQUIA PUENGASÍ. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL BARRIO ARCO IRIS. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE LOS MIRLOS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN BARTOLO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MARISCAL DE AYACUCHO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE LA MENA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA CALLE INÉS VICTORIA SALVADOR GUILLÉN. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MANANTIAL DE SONRISAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SOLANDA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL BARRIO LA CLEMENCIA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL LA BALBINA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DEL COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO EL PEDREGAL DE MIRANDA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL PARA LA CALLE

SEÑOR DEL JARDÍN, UBICADA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA ISABEL ANTIGUO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DEL COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO SAN JUAN, DE LA PARROQUIA AMAGUAÑA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DE LA ASOCIACIÓN LA PROPICIA. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LAS ORDENANZAS NRO. 2328 DE 12 DE MARZO DE 1984 Y 3264 DE 7 DE ABRIL DE 1998, CON LA QUE SE APROBÓ LA URBANIZACIÓN "WILSON & COMPANY". • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 3446, SANCIONADA EL 27 DE MARZO DE 2003, CON LA QUE SE APROBÓ LA «URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA BELLAVISTA DEL SUR. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO SAN ANTONIO DE CONOCOTO " • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II DEL RÉGIMEN GENERAL DEL USO DEL SUELO, SECCIÓN VI DEL DESARROLLO URBANÍSTICO, PARÁGRAFO III PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN, QUE INCORPORA COMO SUB PARÁGRAFO I DE LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE ESTA ORDENANZA ESTABLECE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA IDENTIFICAR LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, SIN OPCIÓN A LA SUBJETIVIDAD, ARTICULADOS A LA NORMATIVA NACIONAL. ASÍ MISMO, HA PERMITIDO QUE LA CIUDAD DISPONGA DE CARTOGRAFÍA ACTUALIZADA DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS COMO ELEMENTO TRANSVERSAL E INSUMO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE EL TÍTULO I "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO". ES IMPORTANTE REFERIRSE A ESTA ORDENANZA PORQUE ESTABLECE EL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DEL SUELO, CON EL FIN DE NORMAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO URBANO, EL EJERCICIO DEL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y AL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LAS PARTICIONES DE BIENES INMUEBLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ESTA ORDENANZA ESTABLECIÓ UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA PARA QUE EN EL CASO QUE SEAN PARTICIONES DESFAVORABLES LAS ADMINISTRACIONES ZONALES SEAN QUIEN EMITAN LA RESOLUCIÓN Y YA NO EL CONCEJO, LO QUE SIMPLIFICÓ EL PROCESO AL CIUDADANO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA NO. OT- 001- 2019- PUOS, SANCIONADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 0127, DE 25 DE JULIO DE 2016, QUE CONTIENE EL PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO (PUOS), MODIFICADA POR LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS NO. 0192 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017 Y NRO. 210 DE 12 DE ABRIL DE 2018. CON ESTA ORDENANZA SE DEVOLVIÓ AL PREDIO NRO. 3697579 DE PROPIEDAD MUNICIPAL SU CONDICIÓN Y USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA, DESTINÁNDOLO ASÍ A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL BAJO UN ENFOQUE DE GESTIÓN ECOSISTÉMICA, QUE ASEGURE LA CALIDAD AMBIENTAL, EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR. • LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO,

		<p>MEDIANTE UN EXAMEN ESPECIAL REALIZÓ RECOMENDACIONES, EN EL PROYECTO QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA, EN ESTE SENTIDO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DEL ENTE DE CONTROL, ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA A LA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA EN MENCIÓN. "</p>	
<p>PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.</p>	<p>INICIATIVA LEGISLATIVA</p>	<p>"DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN, LA COORDINACIÓN ENTRE EL CONCEJO Y EL EJECUTIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO METROPOLITANO, NO. C 074 DEL 8 DE MARZO DE 2016 ASUMÍ LA INICIATIVA DE 15 PROYECTOS DE ORDENANZA, SIENDO ESTAS: • PROYECTO DE ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN ""NUEVA VISTA DEL SUR"". • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DE LA PARROQUIA DE PIFO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA NO. OT-001- 2019-PUOS, SANCIONADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019. ESTA ÚLTIMA INICIATIVA LEGISLATIVA LA ASUMÍ JUNTO AL CONCEJAL JUAN MANUEL CARRIÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFERENTE A LAS "NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS", ASÍ COMO LA ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO REFERENTE A LA ""VALORACIÓN INMOBILIARIA"", CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES EN LA CIUDAD ESTAS ORDENANZAS, APROBADAS POR CONCEJO REGULAN EL VALOR A PAGAR POR CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL Y TRANSPARENTAN EL AVALÚO DE LOS PREDIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA ZONIFICACIÓN QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA AEROPUERTO –PARROQUIAS NORORIENTALES-, A FIN REGISTRAR LAS TIPOLOGÍAS DE USOS COMERCIALES DE ESCALAS BARRIAL, SECTORIAL, ZONAL Y METROPOLITANO, EN LOS USOS PERMITIDOS, Y ASÍ GARANTIZAR EL ADECUADO USO DEL SUELO EN LA ZONA AEROPUERTO, CORRIENDO LOS ERRORES COMETIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL AÑO 2009. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL PLAN PARCIAL CALDERÓN, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA EL MAPA B3-C2 ELIMINANDO LAS LÍNEAS DE INTENCIÓN VIAL QUE CORRESPONDEN A LA PROLONGACIÓN DE LAS CALLES JACARANDÁ Y DE LOS ROSALES. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DEL PLAN ESPECIAL BICENTENARIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE DEL MISMO NOMBRE Y EL DESARROLLO DE SU ENTORNO URBANO. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO "CALLE E9 ALFONSO GARCÍA MUÑOZ" A LA CALLE UBICADA EN LA PARROQUIA TURUBAMBA. • PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO PLAZA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE LA AV. DE LOS SHYRIS Y CALLE E8 ISLA SEYMUR DE LA PARROQUIA JIPIJAPA. • ORDENANZA DE DESIGNACIÓN COMO CALLE E1B CHICHIPATA UBICADA EN EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO LA BUENA ESPERANZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TUMBACO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE CATEGORIZA LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA REGULAR LOS ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE LA CIUDAD Y EVITAR PROBLEMÁTICAS COMO LAS QUE AFECTAN POR EJEMPLO A LA RIVERA DEL RÍO MONJAS, EN LA CUAL SE LLEVARON ADELANTE MESAS DE TRABAJO Y SE ELABORAN CRONOGRAMAS DE SOCIALIZACIÓN. * PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL</p>	<p>NO EXISTEN</p>

TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE FACILITARÁ EL ENTENDIMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL IMPACTO DEL TURISMO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE QUITO. * DEROGATORIA AL PROYECTO QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA. * PROYECTO DE ORDENANZA DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. "

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HÁBITAT Y VIVIENDA</p>	<p>"COMISIÓN DE HÁBITAT Y VIVIENDA: COMO MIEMBRO DE HÁBIT Y VIVIENDA, ASISTÍ A 27 SESIONES EN LAS CUALES HEMOS ABORDADO DIFERENTES TÓPICOS, DESTACO LOS SIGUIENTES: • APROBAMOS EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT, TÍTULO I DE LA PROMOCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL. • REQUERIMOS AL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO SOLICITE UN EXAMEN ESPECIAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, RESPECTO A LOS COSTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA Y FIJADO SIN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, A LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL. • SOLICITAMOS AL ALCALDE METROPOLITANO INCLUYA COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA RESPECTO A LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DEL SUR APROBADA POR EL DIRECTORIO DE ESTA EMPRESA. • SOLICITAMOS A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA, PRESENTE PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO, ACORDE A LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO; LAS 6 ESTRATEGIAS PARA PROMOCIONAR LOS PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, Y EL AVANCE DE LA HOJA DE RUTA. • DESIGNAMOS A LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN. • CONOCIMOS EL INFORME PORMENORIZADO DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA EJECUTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. • CONOCIMOS Y APROBAMOS UNA RESOLUCIÓN ACERCA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO DE HÁBITAT Y VIVIENDA RESPECTO A LAS OBLIGACIONES Y ACTUACIÓN DEL OPERADOR URBANO METROPOLITANO, QUE CONTIENE EL PLAN ESPECIAL BICENTENARIO DE CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDAD Y REDESARROLLO DE SU ENTORNO URBANO. • APROBAMOS LA RESOLUCIÓN ACERCA DEL INFORME PORMENORIZADO DEL PROCESO DE VALORIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA RELOCALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD. • SOLICITAMOS UN INFORME DEL AVANCE DE OBRAS Y SITUACIONES INTERNAS DEL PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO, AL ÓRGANO RESPONSABLE, CONFORME LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. • APROBAMOS LA RESOLUCIÓN RESPECTO AL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOBRE EL AVANCE DEL TRATAMIENTO DEL PROCESO DE RELOCALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE. • APROBAMOS EL INFORME PRESENTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA SOBRE EL ""PROCESO DE CIERRE DE LOS FIDEICOMISOS DEL PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO"". • CONOCIMOS Y APROBAMOS EL INFORME PRESENTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA SOBRE EL ""PROCESO DE VENTAS, ADJUDICACIÓN Y ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PARA EL AÑO 2020 DEL PROYECTO VICTORIA DEL SUR"". • APROBAMOS EL REGLAMENTO PARA QUE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL COVID-19, PUEDAN ACCEDER A VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y ARRIENDO CON OPCIÓN DE COMPRA. • REALIZAMOS UN RECORRIDO AL PROYECTO DE VIVIENDA VICTORIA DEL SUR DONDE CONSTATAMOS LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE RELOCALIZACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO."</p>	<p>EL 17 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. C-006, EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, ME NOMBRÓ MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HÁBITAT Y VIVIENDA, HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2021.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES,</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: VICEPRESIDENTE</p>	<p>"COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: COMO VICEPRESIDENTE DE</p>	<p>EL 17 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.</p>

DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE
DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;

DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA

DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA ASISTÍ A UN TOTAL DE 38
SESIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS EN LAS CUALES HEMOS
ABORDADO DIFERENTES TÓPICOS,
DESTACO LOS SIGUIENTES: • REALIZAMOS
UNA MESA DE TRABAJO, CON LA
PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS
CONCEJALES DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, EN LA QUE SE
ANALIZÓ Y RECIBIÓ APORTES AL
PROYECTO DE ORDENANZA QUE
DETERMINA EL PROCEDIMIENTO
PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y
ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS
DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL
EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA,
EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO; Y SU
COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO
EJECUTIVO. • SOLICITAMOS AL SEÑOR
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO QUE REQUIERA A LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SE
REALICE UN EXAMEN ESPECIAL SOBRE EL
PROCESO PRE CONTRACTUAL,
CONTRACTUAL Y SUS PRODUCTOS, DE LAS
CONSULTORÍAS CONTRATADAS Y
PAGADAS AL PNUD CON RECURSOS
MUNICIPALES DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. • INICIAMOS LA
FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS,
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE
FORMARÁN PARTE DEL MODELO DE
GESTIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, PARA CUMPLIR CON LAS
ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL
DESARROLLO DEL MISMO. SE REALIZARON
MESAS DE TRABAJO CON LAS
ADMINISTRACIONES ZONALES Y.
GOBIERNOS PARROQUIALES. •
SOLICITAMOS AL SECRETARIO DE
TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA UN
CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y EL PLAN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PMDOT
DEBE DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO Y EL MODELO TERRITORIAL
QUE POSTERIORMENTE DETERMINARÁN EL
USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN
FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS
ECONÓMICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y
URBANÍSTICOS. POR ESO ESA
HERRAMIENTA VA DE LA MANO DEL PUGS Y
EN CONJUNTO DETERMINAN LA
PLANIFICACIÓN DE LA URBE PARA EL
FUTURO. • REALIZAMOS MESAS DE
TRABAJO CON LAS ADMINISTRACIONES
ZONALES Y GOBIERNOS PARROQUIALES
PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES
NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL
PMDOT. • INICIAMOS LA FORMULACIÓN DE
LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y
PROYECTOS QUE FORMARÁN PARTE DEL
MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN. •
CONOCIMOS EL INFORME Y CRITERIO DE
EMASEO Y EMGIRS SOBRE EL PROCESO DE
FUSIÓN DE LAS DOS EMPRESAS, EL
OBJETIVO ES OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y
RECURSOS MUNICIPALES. • CONOCIMOS LA
PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN
COLECTIVA DEL ESTATUTO AUTÓNOMICO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
• CONOCIMOS LA PROPUESTA DEL
"SEMINARIO INTERNACIONAL CAPITALES
LATINOAMERICANAS: AUTONOMÍA Y
DESARROLLO. IMPULSADO POR LA
ALCALDÍA METROPOLITANA Y LA FACULTAD
LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO. • DEBATIMOS LA ESTRUCTURA
DEL BORRADOR DEL ESTATUTO
AUTÓNOMICO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. • CONOCIMOS
EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL SOBRE EL PROYECTO DE
REESTRUCTURACIÓN DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. •
ELABORAMOS EL PLAN METROPOLITANO
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL. EL COOTAD DETERMINA LA
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
ESTRATEGIAS INTEGRALES DE HÁBITAT Y
VIVIENDA QUE IMPLIQUEN SERVICIOS,
ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE PÚBLICO,
EQUIPAMIENTO, GESTIÓN DEL SUELO Y
GESTIÓN DE RIESGOS ACORDE A LOS
PRINCIPIOS DE LA UNIVERSALIDAD,
EQUIDAD, SOLIDARIDAD E
INTERCULTURALIDAD; Y, ASIGNA A LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS LA RESPONSABILIDAD

C-006, EL CONCEJO
METROPOLITANO ME
DESIGNÓ COMO
VICEPRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA, HASTA EL 19
DE OCTUBRE DE 2021.

		<p>POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS ASEGURANDO LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE CARGAS Y BENEFICIOS. EN VIRTUD DE LAS GRAVES CONSECUENCIAS GENERADAS POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19. ANALIZAMOS POSIBLES PLANES POST CRISIS. • TRATAMOS LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • SOLICITAMOS QUE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DESARROLLEN CONJUNTAMENTE LOS PRODUCTOS FINALES DEL PMDOT. • CONVOCAMOS A UNA MESA DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, CON LA FINALIDAD DE REVISAR EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEFINITIVO DE SAN PATRICIO Y EL ARENAL. • SOLICITAMOS QUE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO PROCESA LAS OBSERVACIONES REFERENTES AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO – PUGS. • SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PRESENTE, CADA QUINCE (15) DÍAS, UN INFORME SECTORIAL SOBRE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES, CON LA PRESENCIA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE."</p>	
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS</p>	<p>COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS CONVOQUÉ A UN TOTAL DE 45 SESIONES SIENDO ESTAS 33 SESIONES ORDINARIAS Y 12 SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS CUALES SE EMITIERON 54 RESOLUCIONES Y SE CONFORMARON 4 COMISIONES GENERALES, SE PROCESARON 2 ORDENANZAS.</p>	<p>EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021, ME DESIGNÓ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>"CONVOQUÉ A 23 SESIONES ORDINARIAS. SE EMITIÓ 21 RESOLUCIONES. ENTRE LAS MÁS DESTACADAS SE ENCUENTRAN: • RESOLUCIÓN 001, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS DENOMINADO "LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN", REGRESE A LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO" CON EL FIN DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN DONDE SE ANALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PROPUESTO; POSTERIORMENTE SE EMITA UN NUEVO INFORME O SE ACTUALICEN LOS INFORMES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; Y, DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS. • RESOLUCIÓN 007, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITÓ UN INFORME A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, QUE DEFINA SI EXISTE O NO LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR EL REGLAMENTO REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL PROYECTO DE ORDENANZA A FIN DE CREAR UN INSTRUMENTO INTEGRAL QUE CONTENGA NO SÓLO LA APLICACIÓN DE PLAZOS PARA EL PAGO DE MULTAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA, SINO EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE PARA QUE LOS VECINOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL, QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDOS DE EJECUTAR Y ENTREGAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y CIVILES EN LOS PLAZO Y CONDICIONES DETERMINADAS EN SUS PROPIAS ORDENANZAS PUEDAN FINALMENTE PAGAR LAS MULTAS GENERADAS. • RESOLUCIÓN 001, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "LAS ACACIAS DE CARAPUNGO SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", REGRESE A LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO" A EFECTOS DE QUE SE ACTUALICEN LOS INFORMES</p>	<p>EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 EL CONCEJO METROPOLITANO ME NOMBRÓ MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</p>

CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO. • RESOLUCIÓN 002, MEDIANTE LA CUAL SE DA POR CONOCIDO EL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.7 SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE AGREGA PROCEDIMIENTOS DE POSTREGULARIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS GRAVÁMENES E HIPOTECAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO Y URBANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; Y, ADEMÁS SOLICITAR A LAS ENTIDADES TÉCNICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ESTO ES LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA; Y, PROCURADURÍA METROPOLITANA, EMITAN LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEL PROYECTO DE ORDENANZA MATERIA DE ESTA RESOLUCIÓN. • RESOLUCIÓN 003, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE CONVOCAR MÁXIMO A DOS MESAS DE TRABAJO A FIN DE ANALIZAR Y PROCESAR LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.7 SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE AGREGA PROCEDIMIENTOS DE POST ORDENANZA, QUE CONTIENE EL LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS GRAVÁMENES E HIPOTECAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO Y URBANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" UN TOTAL DE 47 PROYECTOS DE ORDENANZAS FUERON DEBATIDOS EN LA COMISIÓN, VOTÉ A FAVOR DE LOS SIGUIENTES: • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "MONTECRISTI", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO SANTA INÉS PASAJE CARRERA. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 106-2020-AHC, SANCIONADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 679362, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A3-6, "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO, BARRIO SALGUERO. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO, COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN BLAS. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN PABLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO, "SANTA CATALINA SEGUNDA ETAPA", UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS". • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL,

DENOMINADO "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. • PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 004 SANCIONADA EL 22 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LA BALBINA" A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS", DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS, PARROQUIA ALANGASI. • PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA NO. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011 QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ESMERALDAS A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO. • PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SAN ISIDRO DE CALDERÓN", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN, PARROQUIA CALDERÓN. • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SAN CARLOS DE ALANGASÍ VIII ETAPA", UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS, PARROQUIA ALANGASÍ. "

INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;

DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

"LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA ASISTÍ A 17 SESIONES ORDINARIAS Y A UNA COMISIÓN ESPECIAL. EN DICHAS SESIONES SE TRATARON DIVERSOS ASPECTOS, DE LOS CUALES DESTACO LO SIGUIENTE: • DISPUSIMOS QUE SE CONSTITUYA LA SUBCOMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, CONFORME EL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • SOLICITAMOS A LA SUBCOMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA QUE ELABORE UNA PROPUESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMO SEXTA DEL COOTAD, LA CUAL INCLUYA: 1. ORDENANZAS METROPOLITANAS APROBADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN Y ENLISTAR LAS QUE SE DEBAN CODIFICAR; 2. GENERAR INSUMOS PARA EL PROCESO DE CODIFICACIÓN DINÁMICO; Y, 3. CRONOGRAMA DE TRABAJO. • CONOCIMOS LAS OBSERVACIONES DE LA REFORMA DEL CÓDIGO MUNICIPAL. EN EL SENO DE LA COMISIÓN DEBATIMOS 13 RESOLUCIONES, VOTÉ A FAVOR DE LAS SIGUIENTES: • RESOLUCIÓN NO. 001, DISPUSIMOS A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, EMITA UN INFORME EN EL QUE CONSTE EL CRITERIO LEGAL DEL ALCANCE DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS DEL CÓDIGO MUNICIPAL; DISPOSICIÓN GENERAL DECIMOSEXTA DEL COOTAD; Y, OTRAS NORMAS, CON EL OBJETO DE DETERMINAR A QUIÉN LE CORRESPONDE LA COMPETENCIA PARA LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL. • RESOLUCIÓN NO. 004, SOLICITAMOS A LA SUBCOMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA PRESENTE UN INFORME DE LOS LÍMITES Y VIRTUDES DEL ACTUAL SISTEMA DE NUMERACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y LAS POSIBLES SOLUCIONES PARA SOLVENTAR ESTOS INCONVENIENTES. • RESOLUCIÓN NO. 012, SOLICITAMOS A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA EMITA UN INFORME EN RELACIÓN A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE LOS DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN YA SON VICEPRESIDENTES EN OTRAS COMISIONES. • RESOLUCIÓN NO. 08, SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA INFORME SOBRE EL ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS NO. 001-2021. • RESOLUCIÓN NO. 12, SOLICITAMOS AL SEÑOR ALCALDE, EN BASE DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LA CONTESTACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR, INDICANDO LO SIGUIENTE: "A CRITERIO DE LA COMISIÓN NO ES MANDATORIO HACER UNA ORDENANZA TIPO, VALORAMOS EL TRABAJO DE LA AME PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, SIN PERJUICIO DE ELLO, EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CREÓ UNA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, LA MISMA QUE HA REALIZADO LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL, APROBADA EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO Y SANCIONADA EL 16 DE AGOSTO DE 2022, EN BASE A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DÉCIMO SEXTA Y VIGÉSIMA SEGUNDA DEL COOTAD." LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, SEÑALA: "NORMATIVA TERRITORIAL. - EN EL PERÍODO ACTUAL DE FUNCIONES, TODOS LOS ÓRGANOS NORMATIVOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEBERÁN ACTUALIZAR Y CODIFICAR LAS NORMAS VIGENTES EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL Y CREARÁN GACETAS NORMATIVAS OFICIALES, CON FINES DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y CODIFICACIÓN". POR ELLO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA, JUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. "

EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN C-107-2021, EL CONCEJO METROPOLITANO, ME DESIGNÓ COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL "QUITO SOLIDARIO"</p>	<p>"ASISTÍ A CUATRO SESIONES. EN LO FUNDAMENTAL, RESOLVIMOS: • EL DESTINO DE LOS FONDOS DESTINÁNDOLOS A SALUD Y EDUCACIÓN PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD. • INICIAMOS EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA DESTINAR UN RUBRO PRESUPUESTARIO ESPECÍFICO PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA COVID -19."</p>	<p>EL 04 DE JUNIO DE 2019, EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, ME DESIGNARON COMO SU REPRESENTANTE ANTE EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL "QUITO SOLIDARIO".</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DELEGADO CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40-2022</p>	<p>"CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40-2022 LA CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40 SE LLEVA A CABO CADA TRES AÑOS CON EL OBJETIVO DE REUNIR A LOS ALCALDES Y LÍDERES DE LAS 96 CIUDADES MIEMBROS DEL C40 PARA COMPARTIR IDEAS, BUSCAR SOLUCIONES INNOVADORAS Y UNIRSE PARA CREAR UN FUTURO SOSTENIBLE, PRÓSPERO Y EQUITATIVO PARA LAS CIUDADES MÁS GRANDES DEL MUNDO. DURANTE LA CUMBRE, QUE TUVO LUGAR EN BUENOS AIRES ENTRE EL 19 Y 21 DE OCTUBRE, PARTICIPÉ TAMBIÉN EN LAS MESAS DE LOS FOROS ORGANIZADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID): "EXPERIENCIAS INNOVADORAS PARA UN CRECIMIENTO RESILIENTE" Y "EXPERIENCIAS INNOVADORAS PARA UN CRECIMIENTO BAJO EN CARBONO", DONDE TUVE LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR LAS POLÍTICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL Y USO DE SUELOS. EL (BID) EN LA ACTUALIDAD TIENE ENTRE SUS PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCLUYEN TEMAS DE: EQUIDAD SOCIAL, REDUCCIÓN DE LA POBREZA, MODERNIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE. EL 20 DE OCTUBRE MANTUVE UNA REUNIÓN BILATERAL CON LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ – CLAUDIA LÓPEZ, CON EL OBJETIVO DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, QUE PERMITAN FORTALECER LAS RELACIONES ENTRE CIUDADES ANDINAS Y BUSCAR SOLUCIONES AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LA EXPERIENCIA Y REALIDAD DE CADA CIUDAD. "</p>	<p>MEDIANTE CARTA DE INVITACIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2022, EL SR. SADIQ KHAN, ALCALDE DE LONDRES Y PRESIDENTE DEL C40, Y EL SR. HORACIO RODRÍGUEZ, JEFE DE GOBIERNO DE BUENOS AIRES Y VICEPRESIDENTE DEL C40, EXTENDIERON LA INVITACIÓN AL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUIEN ME DELEGÓ PARA QUE ASISTA A ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	<p>"CONVOQUÉ A UN TOTAL 5 SESIONES ORDINARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO INCISO DEL ARTÍCULO 1433 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, ANTES DE MI GESTIÓN, EN EL 2021 EL COMITÉ SOLO HABÍA SESIONADO UNA VEZ, POR LO QUE HE ASUMIDO UN COMPROMISO ACTIVO EN LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES PARA GARANTIZAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN NUESTRA CIUDAD. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ NO TENÍAN CLARIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1336 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE SEÑALA: "EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REALIZARÁ UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SERÁ AL MENOS IGUAL AL MONTO DEL VALOR RECAUDADO POR CONCEPTO DE LA TASA DE TURISMO Y LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL EJERCICIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL AÑO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL QUE DEBA CONSTAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA". EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ PIDIÓ A LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO EN MENCIÓN, LO QUE PERMITIÓ ACLARAR LAS DUDAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ. ASÍ TAMBIÉN, CON EL PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS VALIDAMOS QUE EL COMITÉ ASESOR, DENTRO DE SUS DECISIONES NO VINCULANTES, TIENE LA CAPACIDAD DE ASESORÍA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS MONTOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS. EN EL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS APROBÓ 13 RESOLUCIONES. ENTRE LAS MÁS DESTACADAS SE ENCUENTRAN: • LA RESOLUCIÓN NO. CA-0102-2023 DIO POR CONOCIDA LA RESPUESTA DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA SOBRE EL ALCANCE DE LA ASESORÍA DEL COMITÉ ASESOR Y EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1434 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA TASA POR FACILIDADES Y RECURSOS TURÍSTICOS. • LA RESOLUCIÓN NO. CA-02-02-2023 APROBÓ EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS. EL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CONVOCÓ MESAS DE TRABAJO PARA QUE TÉCNICAMENTE ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SE DESARROLLE LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA OFERTA TURÍSTICA HACIA TURISMO DE COMPRAS, SALUD Y DEPORTES. LO QUE FACILITÓ QUE LA EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO – CUENTE CON INSUMOS TÉCNICOS PARA QUE SE AÑADAN ALTERNATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA FUTURA."</p>	<p>EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. C-107-2021 ME DESIGNÓ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS. EL ARTÍCULO 1335 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DISPONE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, ACTUARÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CON ESA ATRIBUCIÓN CONVOQUÉ A 3 SESIONES ORDINARIAS.</p>
---	--	--	--

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO.</p>	<p>"EL DIRECTORIO: • CONOCIÓ EL INFORME DE GESTIÓN DE 2019 DEL GERENTE GENERAL. • CONOCIÓ EL INFORME DE LAS OPCIONES PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO "CAMAL METROPOLITANO". • CONOCIÓ EL INFORME PRESUPUESTARIO 2019 Y AUTORIZAMOS LA REFORMA PRESUPUESTARIA. • EL DIRECTORIO DECIDIÓ DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. PARA ESE EFECTO SE CONFORMARON MESAS DE TRABAJO CON EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA Y ESTAMOS A LA ESPERA DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA. • SOLICITAMOS AL GERENTE GENERAL QUE BUSQUE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA INCLUIR EL PAGO DE LAS PENSIONES JUBILARES PATRONALES DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y MÁS LEYES CONEXAS VIGENTES. • CONOCIÓ Y APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2020. • TOMÓ CONOCIMIENTO Y APROBÓ LOS ESTADOS Y BALANCES FINANCIEROS DEL AÑO 2019. • POR MI INICIATIVA REFORMAMOS EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL DIRECTORIO, QUE REGULA LAS ACTUACIONES DE ESTE ORGANISMO EN RELACIÓN A LAS DECISIONES DE LA EMPRESA. FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL "QUITO SOLIDARIO" EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO ME DESIGNARON COMO SU REPRESENTANTE ENTE EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL "QUITO SOLIDARIO". ASISTÍ A CUATRO SESIONES EN LO FUNDAMENTAL, RESOLVIMOS EL DESTINO DE LOS FONDOS DESTINÁNDOLOS A SALUD Y EDUCACIÓN PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD. ADEMÁS, INICIAMOS EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA DESTINAR UN RUBRO PRESUPUESTARIO ESPECÍFICO PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA COVID -19. - CONOCIÓ EL INFORME DE LA SITUACIÓN Y PAGO DE LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES EMRAQ-EP. - CONOCIÓ Y EVALUÓ EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL. - CONOCIÓ EL INFORME DE LA GESTIÓN ANUAL 2020 DE LA EMRAQ-EP. - CONOCIÓ Y APROBÓ LOS BALANCES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL AÑO 2020. - CONOCIÓ LAS ESTADÍSTICAS DE FAENAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021. - NOS INFORMARON SOBRE EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y LICENCIA MABIO. - EL GERENTE GENERAL NOS PRESENTÓ EL PROYECTO DE ASOCIATIVIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO "CAMAL METROPOLITANO" Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS. - APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO DE QUITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. - APROBÓ EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA. "</p>	<p>EL 17 DE JULIO DE 2019, EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO ME DELEGÓ, A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO, EMRAQ-EP.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: CONSEJERO PROVINCIAL DE PICHINCHA</p>	<p>"ASISTÍ A 27 SESIONES, EN DICHAS SESIONES SE TRATARON DIVERSOS ASPECTOS, ENTRE LOS CUALES DESTACO LO SIGUIENTE: • EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2019. • TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE APROBAR EL PROCESO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA PREFECTURA DE PICHINCHA, PARA BENEFICIAR EN LA MOVILIDAD A LA CIUDADANÍA DE QUITO Y PARA LA REGULACIÓN DE BARRIOS. • AUTORIZAMOS A LA SEÑORITA PREFECTA, LA FIRMA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA, EN LA CUAL SE BENEFICIÓ A LOS CIUDADANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA. • PROCEDÍ A GESTIONAR EL CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE CALDERÓN Y EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA LA EJECUCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADOS DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA. • APROBAMOS MEDIANTE RESOLUCIÓN UN EXHORTO A LA SEÑORITA PREFECTA DE PICHINCHA Y PROCURADOR SINDICO, PARA QUE</p>	<p>EL 22 DE JULIO DE 2019, FUI POSESIONADO COMO CONSEJERO PROVINCIAL DE PICHINCHA.</p>

REALICEN TODOS LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL DINERO QUE ADEUDA EL GOBIERNO NACIONAL POR CONCEPTO DEL IVA, DE RIEGO Y DRENAJE Y FINGAD I Y II. • SE APROBÓ LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA, PARA EJERCICIO FISCAL 2020. • EN SESIÓN DE CONSEJO EXPUSE Y EXPLIQUÉ A LA CÁMARA LEGISLATIVA SOBRE EL ESTATUTO AUTONÓMICO DE QUITO, EN BASE A LAS PREOCUPACIONES QUE EXISTÍAN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES. • SE APROBÓ LA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR AL COE NACIONAL A QUE CONFORME DE MANERA INMEDIATA EL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19. • SE CONOCIÓ Y SE RESOLVIÓ SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y CANTONES EN FUNCIÓN DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA, POR LOS CASOS DE CORONAVIRUS CONFIRMADOS Y LA DECLARATORIA DE PANDEMIA DE COVID-19 POR PARTE DE LA OMS. • ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. • ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PROVINCIAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CHOCHASQUÍ. • SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. • ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 2019-2023. • ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. • ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. • ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PROVINCIAL DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CHOCHASQUÍ. • SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021. • ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA 2019-2023. • ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. CABE INDICAR QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL, SE REALIZAN DE MANERA ITINERANTE, POR LO QUE ESTUVE PRESENTE EN LOS CANTONES: MEJÍA, RUMIÑAHUI, PUERTO QUITO, PEDRO MONCAYO, PEDRO VICENTE MALDONADO Y QUITO. ADEMÁS, COMO CONSEJERO PROVINCIAL PRESIDÍ LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORMÉ PARTE DE LA COMISIÓN AMBIENTAL Y EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA MITAD DEL MUNDO."

INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,

DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO.

EL DIRECTORIO: - CONOCIÓ LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO DE QUITO DEL EJERCICIO FISCAL 2021. - SOLICITÓ AL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ QUE REALICE LOS PROCESOS LEGALES Y FINANCIEROS PARA OBTENER LA AUDITORÍA DE LOS AÑOS 2017 A 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. - CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMRAQ - EP DEL EJERCICIO FISCAL 2021. - CONOCIÓ EL PLAN ESTRATÉGICO, ELABORADO Y PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP. - CONOCIÓ EL PLAN DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EMRAQ – EP. - CONOCIÓ EL INFORME DE LA LICENCIA AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. - CONOCIÓ EL INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL AVANCE DE LA PROPUESTA DE ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA EMRAQ – EP. - APROBÓ LA REFORMA PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, PRESENTADA BAJO RESPONSABILIDAD DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP Y LOS INFORMES JURÍDICOS Y DE PLANIFICACIÓN REALIZADOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN. - SOLICITÓ A LA GERENCIA GENERAL QUE PRESENTE UN INFORME RESPECTO AL REGISTRO ADECUADO DE LAS VACACIONES DEL PERSONAL Y QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DE LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA EMPRESA. - CONOCIÓ EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021. - APROBÓ LA ELEVACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTARIO Y REFORMAS PROGRAMÁTICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, TENIENDO COMO ANTECEDENTES LOS INFORMES PRESENTADOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO DE QUITO, QUE LOS HAN REALIZADO Y SUSCRITO. - CONOCIÓ EL PRESUPUESTO PRORROGADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. - APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 EN VIRTUD DE LOS INFORMES QUE PRESENTÓ EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP Y LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES."

EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO, POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL</p>	<p>"ESTE ORGANISMO INTEGRADO POR LAS PRINCIPALES AUTORIDADES DE LA PROVINCIA Y PRESIDIDO POR UN DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MANTIENE HASTA LA ACTUALIDAD UN IMPORTANTE ROL EN LAS DECISIONES SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE EJECUTAN EN NUESTRA PROVINCIA, UNA DE LAS MÁS AFECTADAS EN EL PAÍS. DESDE ESA INSTANCIA PUEDO DESTACAR LAS SIGUIENTES ACCIONES. - TUVIMOS ACERCAMIENTO CON LOS SECTORES EMPRESARIALES PARA ANALIZAR LAS VÍAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA CIUDAD. - MANTUVIMOS REUNIONES CON LOS SEÑORES ALCALDES DE LA PROVINCIA PARA ANALIZAR LAS ACCIONES FRENTE AL CAMBIO DE SEMÁFORO. - LLEVÉ LAS RECOMENDACIONES, RESOLUCIONES Y EXHORTOS DEL COE METROPOLITANO PARA QUE A TRAVÉS DEL COE PROVINCIAL SE APRUEBEN LAS PROPUESTAS EN EL COE NACIONAL. - MANTUVE REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL COE PROVINCIAL PARA REALIZAR EL CERCO EPIDEMIOLÓGICO Y REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS CONTAGIADAS CON EL COVID-19. - PARTICIPE DE LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EL MANEJO ADECUADO DE CADÁVERES EN EL DISTRITO METROPOLITANO Y LA PROVINCIA DE PICHINCHA. - GRACIAS A LA CONTRIBUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SE COORDINÓ LA DONACIÓN DE 300 CAMAS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL BICENTENARIO. - ENTREGAMOS VÍVERES A PERSONAS DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ. - GESTIONAMOS LA DESINFECCIÓN E HIDROLAVADO DE CALLES, MERCADOS Y PARQUES EN LAS PARROQUIAS RURALES. - SE GESTIONÓ CON LA CRUZ ROJA ECUATORIANA DIFERENTES APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL BICENTENARIO."</p>	<p>A PARTIR DEL 12 DE MARZO EL SEÑOR ALCALDE DECLARÓ EN EMERGENCIA A LA CIUDAD, EN ESE CONTEXTO RECIBÍ LA ENORME RESPONSABILIDAD DE REPRESENTARLO ANTE EL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL.</p>
---	---	--	---

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>EN LAS SESIONES DEL DIRECTORIO, DECIDIMOS: - EL INCREMENTO DE \$35.000,00 AL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL PERÍODO 2019. NECESARIOS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE LLEVAN A CABO. - APROBAMOS EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL PRESUPUESTO ANUAL 2020. - CONOCIMOS Y APROBÓ EL INFORME DE GESTIÓN 2020 DEL DIRECTOR EJECUTIVO. - CONOCIMOS Y APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021. - CONOCIMOS Y APROBÓ LA ESCALA SALARIAL DE FUNCIONARIOS. - FIJAMOS LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DESIGNADO EL 14 DE ENERO DE 2021.LETRA B) DEL ART. 18 DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. CONOCIMOS EL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SOBRE LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOS CON: - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE PICHINCHA (CAPTUR) Y LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CORPORACIÓN DE INVESTIGACIONES INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS, LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."</p>	<p>EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO ME DELEGÓ A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA Y DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>"EL DIRECTORIO QUE PRESIDÍ CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, POR EL PERÍODO 2021."</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO</p>	<p>"CONVOQUÉ A LAS 4 PRIMERAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO INCISO DEL ARTÍCULO 1346 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. POSESIONÉ COMO PARTE DE ESTE CONSEJO CONSULTIVO A LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, A LOS REPRESENTANTES DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA Y DEL MINISTERIO DE TURISMO. EN LAS SESIONES SE TRATARON DIVERSOS ASUNTOS, ENTRE LAS CUALES EL CONSEJO: - EMITIÓ EL APORTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES REFERENTES AL TURISMO QUE SE ENCONTRABAN EN TRATAMIENTO EN EL CONCEJO METROPOLITANO. - DEFINIÓ A LOS INTEGRANTES PERMANENTES DE LAS MESAS DE TRABAJO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO. "</p>	<p>EL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, EL 25 DE OCTUBRE 2021, MEDIANTE OFICIO GADDMQ-AM-2021-1704-OF, ME DELEGÓ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO.</p>

INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN	CONVOQUÉ A 2 SESIONES ORDINARIAS Y 1 EXTRAORDINARIA, EN LAS QUE EL CONSEJO: - APROBÓ EL INFORME DE MATRIZ DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021- 2033 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, Y SE DISPUSO A LA SECRETARÍA ENCARGADA DE LA PLANIFICACIÓN CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA. - CONOCIÓ EL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL GAD DEL MUNICIPIO DE QUITO. - CONOCIÓ LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA ALCALDÍA, SECRETARÍAS Y DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES, DE ACUERDO A LAS ALERTAS PRESENTADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL POA DEL DMQ AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022. - CONOCIÓ EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN."	EL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2021, ME DELEGÓ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN.
INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO.	EL DIRECTORIO: - CONOCIÓ EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2022. - APROBÓ EL PLAN DE EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EMPRESA. - APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TURISMO 2016-2021 HASTA EL 2023 YA QUE DEBIDO AL FRENO EN EL TURISMO QUE SE PRODUJO DURANTE EL CONFINAMIENTO MUNDIAL, HUBO ACCIONES QUE SE DETUVIERON Y ERAN NECESARIAS COMPLETARSE PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CIUDAD. - APROBÓ EL INCREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO, POR LA ALTA RECAUDACIÓN QUE OBTUVO LA EMPRESA EN EL EJERCICIO FISCAL 2022. "	EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 RECIBÍ DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO EL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO. SIN EMBARGO EN VARIAS SESIONES ACTUÉ COMO TITULAR.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hcpljsfpxhI0ZiJm2Q?e=jVKNBQ

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
TRAZADOS VIALES	6
COMISIONES ESPECIALES	1
INICIATIVA LEGISLATIVA	20
PROYECTOS DE ORDENANZA TRATADOS EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	110
PARTICIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	177
COMISIONES GENERALES	84
PRESCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS DE DOMINIO	54
CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN	4

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNgPDrSKMpZD-x87Q?e=Mofxa5
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNfAcLJq6driQtaNw?e=M3FVHm
CABILDO POPULAR	SI	https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNecjmxR2KSP9Dtuw?e=pigBef
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNd-9E2uEQfnnxRvQ?e=bOW8yf
OTROS	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNcYyOQFW2gb547dA?e=bhEg2K ; http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNbt602-BYNH7QMIA?e=mfrp9q ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNa_pzcaMyZmNLAnA?e=5wQMFq ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNZLi5rI0HOtra6A?e=fWRTC1 ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNYMFAfirt6EmAww9w?e=z65CuS ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNXVAAcflfn4htcCg?e=aermY0

RENDICIÓN DE CUENTAS:

LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ EL 03 DE MAYO DE 2023, DE MANERA VIRTUAL TRASMITIDO POR LA PLATAFORMA DE FACEBOOK LIVE, CON LA ASISTENCIA DE 70 PERSONAS, FUE 10 VECES COMPARTIDO, 481 REACCIONES Y 80 COMENTARIOS. LA RENDICIÓN DE CUENTAS TUVO UNA DURACIÓN DE 57 MINUTOS, EL VIDEO SE PUEDE VERIFICAR EN LA PÁGINA DE FACEBOOK RENÉ BEDÓN CONCEJAL DE QUITO [HTTPS://FB.WATCH/KICOOJ52WW/?MIBEXTID=CR9U03](https://fb.watch/kicooj52ww/?mibextid=cr9u03)

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS NOS PERMITE GENERAR UNA RELACIÓN DE DOBLE VÍA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE MECANISMOS Q PERMITEN HACER TRANSPARENTE ESTA ADMINISTRACIÓN, POR TANTO SE RECIBIERON LOS APORTES QUE REALIZÓ LA CIUDADANÍA, DESTACANDO LOS SIGUIENTES: 1) SR. ALEJANDRO SOLANO VACAS: ¿CON LA APROBACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE SUELO, COMO VA SER EL PROCESO DE APROBACIÓN DE UN TRAZADO VIAL?. 2) SRA. ANA MARÍA ARANCIBIA: ¿QUÉ GESTIÓN HA REALIZADO EN LAS DISTINTITAS ENTIDADES DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE QUITO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS?. 3) SRA. BELÉN PÉREZ: ¿ EN QUÉ CASOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO NO SON SUSCEPTIBLES DE REGULARIZACIÓN?. 4) SR. MIGUEL ÁLVAREZ: ¿LUEGO DE LA PANDEMIA EN QUE CIFRAS SE ACTIVÓ LOS VUELOS EN QUITO?. 5) SRA. CAMILA PILATASIG: ¿ QUÉ REQUISITOS SE NECESITAN PARA INGRESAR AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO?. 6) SR. DANIEL ARMIJOS: ¿ CUÁNTO PRESUPUESTO SE ASIGNÓ PARA OBRAS VIALES, EN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE OBRAS?. 7) SR. JUAN CARLOS BANDA: ¿ CUÁL ES EL PROCESO PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE UNA CALLE EN CALDERÓN?. 8) SRA. ALEJADRA BASTIDAS: ¿ QUÉ ALTERNATIVAS SE HAN GENERADO PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS?. 9) SRA. CINTHYA LLERENA : ¿ LA ASAMBLEA DE QUITO, QUE ROL CUMPLE Y USTED COMO DELEGADO QUE CONTACTO HA TENIDO CON ELLOS?. 10) SRA. CARMEN MARCILLO: ¿ EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SE ENCUENTRA VINCULADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE QUITO?